

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LA SUSCRICION
En Madrid por la tarde ó por la noche
1'50 PESETA AL MES.
En Provincias, 6 pesetas trimestre.
Estranjero y ultramar. 12 pts. trimestre.

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario»
UNA PESETA LINEA.
con rebaja á los grandes anunciantes.

AÑO XXXII NUM. 8645

MADRID MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 1881.

OFICINAS: MAYOR, 120

CADA DIA ES MAYOR EL CONSUMO DE LOS CHOCOLATES MEDICINALES

DE LOS SEÑORES SAEZ Y SOLER, preparados en el laboratorio de CALDERON, CARRETAS, Núm. 14, Madrid, donde deben hacerse los pedidos. Contra la anemia, el de HIERRO. Contra las lombrices, el de SANTONINA. Contra las migrañas, el de BALSAMICO. Contra las afecciones digestivas, el de PEPINA. Se recomienda especialmente para los niños el de ALIADO DE CACAO.

PARA OBTENER BUENOS VINOS LOS VITICULTORES DEBEN EMPLEAR LA CLARIFICACION

preparada en el laboratorio de Calderon, Carretas, 14, Madrid, donde deben hacerse los pedidos.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 22 DE NOVIEMBRE.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

GUERRA.— Reales decretos nombrando director subinspector del establecimiento central de instrucción de arma de infantería y gobernador militar de la provincia de Toledo, a D. Ramón de Ciria y Grases; gobernador militar de la provincia de Vizcaya, al brigadier D. Luis Escario, y disponiendo que a la sección de reserva el brigadier D. Gregorio Villavicencio y Rosales.

MARINA.— Reales decretos disponiendo cese en el cargo de oficial primero de este ministerio el capitán de navío D. Fernando Martínez de Espinosa, y nombrando en su lugar al de igual clase D. Manuel Delgado y Parejo; cese en el destino de mayor general de la escuadra de instrucción, el capitán de navío D. Adolfo Yolí, cuando cumpla el tiempo reglamentario; autorizando al ministro del ramo para contratar sin necesidad de subasta el suministro de carbón que durante dos años se necesite en el arsenal.

HACIENDA.— Real decreto convalidando el presupuesto del ministerio de Fomento correspondiente al año económico de 1881 á 82, un suplemento de crédito de 900 pesetas.

Real orden desestimando una instancia solicitando el aumento de la habilitación de la aduana de Port Colón.

GOBERNACION.— Reales órdenes desestimando un recurso de alzada contra el acuerdo de la diputación provincial de Navarra, que declaró á D. Fermín Elías obligado á satisfacer cierta cantidad; otra contra el fallo de la diputación provincial de Valladolid, cuya comisión declaró escusado del servicio militar á Eustaquio Torrellas, y otra relativa á la suspensión de tres tenientes de alcalde y cuatro concejales del ayuntamiento de Cazalla de la Sierra (Sevilla).

Esta madrugada recibimos los siguientes despachos telegráficos:

París, 21.
BOLSA.— Fondos franceses: 3 por 100, 66-15.— Idem 5 por 100, 116-20. Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 27 7/8.— Idem interior, 00-00. Denda amortizable exterior, 46-00.— Idem interior, 00.— Obligaciones de Cuba, 500-00.— Consolidados ingleses, 100 1/8.— Última hora: 3 por 100 exterior, 27 15/16.— Idem interior, 27 13/16.— Denda amortizable exterior, 46 5/8.— Obligaciones de Cuba, 500-62.

Londres, 21.
BOLSA.— 3 por 100 exterior español, 27 7/8.

París, 21.
El cardenal Guibert saldrá mañana para Roma con objeto de asistir al próximo Consistorio.

Viena, 21.
Se confirma la noticia relativa al

nombramiento del Sr. Ralloky para el cargo de ministro de Negocios extranjeros de Austria.

Roma, 21.
En la sesión de esta tarde de la Cámara de diputados, mientras se discutía el presupuesto del ministerio de Agricultura, un concuriente á la tribuna pública arrojó un revolver cargado al homicidio de la Cámara. El arma cayó cerca del banco donde se hallaban sentados los individuos de la comisión de presupuestos. Afortunadamente no se disparó el arma.

Ha sido preso el autor de este criminal atentado.—*Fabra.*

El espelente... al aumento de sueldo á los oficiales de sala del tribunal Supremo, ha sido remitido ayer al ministerio de Gracia y Justicia favorablemente informado. Según nuestras noticias, el Sr. Alonso Martínez opina en el mismo sentido, teniendo en cuenta que se trata de funcionarios que han ocupado sus puestos por oposición y con un sueldo relativamente mezquino que no compensa el impropio trabajo que tienen a su cargo.

Un periódico, confundiendo el puerto de Agadir con el de Santa Cruz de Mar Pequeña, cree abandonados nuestros derechos sobre aquel paraje, del litoral por haber decidido, al parecer, el sultán de Marruecos abrir al comercio el puerto de Agadir.

Santa Cruz de Mar Pequeña está más al Sur de la costa, según se cree, y decimos según se cree, porque hasta ahora las investigaciones hechas para averiguar su existencia, no han dado resultado.

Ha sido nombrado agente consular de Francia en el Puerto de Santa María, D. Bernardo de Barreda.

Ayer conferenció con el ministro de Fomento, el diputado valenciano señor Testor sobre el proyecto del ferrocarril de Alcedia á Enguera.

Ayer recibimos el siguiente TELEGRAMA de nuestro servicio particular:

Barcelona, 21 (12 n.).
Esta noche se ha puesto en escena en el teatro del Liceo la ópera «Don Pascual», para el debut de Florini. Este y los demás cantantes, obtuvieron muchos aplausos.—*El correspondiente.*

Hoy á las nueve de la noche co- tinuó en el círculo nacional de la Juventud, la discusión de la Memoria del Sr. La-Linde, «La Democracia y el Progreso».

Han sido colocados en vacantes naturales los 14 aspirantes al cuerpo de telegrafos que estaban en expectación de destino.

Ayer se recibieron los siguientes telegramas oficiales:

San Sebastian, 21, (4-15 t.).
Anteanoche entró en Pasajes el bergantín-goleta inglés *Trust*, con 18 tripulantes de la fragata inglesa *Coronet* que avisó el día 3 del corriente desatolada y anegada flotando, merced á su cargamento de madera. La fragata estuvo 17 días en esta situación.

Coruña, 21 (8 n.).
Procedente de Santander, llegó ayer el vapor-correo *Mendes-Nieze*, que recogió una saca de correspondencia y se le para Puerto-Rico y la Habana.

La comisión de colonias militares de Cuba, se ha reunido en el ministerio de Ultramar bajo la presidencia del general Cassola, acordando distribuirse los trabajos en las subcomisiones que al efecto se nombraron.

Anticipase la publicación de un nue-

vo periódico monárquico-democrático titulado *la Alianza*.

Con motivo de celebrarse estos días las fiestas de la Presentación, son brillantes las funciones religiosas del colegio de las Niñas de Leganes.

El *Independiente* vota por que se conserve el crédito asignado en el ministerio de la Guerra para las hermanas de la Caridad, que prestan tan humanitarios servicios en los hospitales militares.

El *Día* recuerda con envidia aquellos tiempos en que podía tomarse chocolate sin prevenciones ni repugnancias.

Parece que la formación del centro parlamentario encuentra dificultades para realizarse.

Entre comités ex-diputados y ex-senadores, llegan á 86 las adhesiones recibidas á la política del Sr. Martos.

Ha comenzado á indicarse para la presidencia del Ateneo de Madrid en el curso próximo al Sr. Cánovas del Castillo.

Hoy se leerá en el teatro Español un nuevo drama de un joven de quince años é inspiradísimo poeta; drama aceptado por la empresa, y que se representará tan pronto como terminen las representaciones del drama del Sr. Eche-garay.

Ha llegado á tribunal Supremo en recurso de casación una causa procedente del juzgado de Huete, audiencia de Albacete, seguida contra Micaela y Santos Mochales, madre é hijo, por delito de parricidio.

Según resulta, el 25 de diciembre de 1879, el juez municipal de Portuburo comunicó al de Valdemoro del Rey la existencia de un cadáver en el término de este último pueblo.

Practicadas diligencias se encontró un hombre muerto con una soga de esparto sujeta por un extremo al cuello por un lazo corredizo y atada por el otro á una piedra como á un metro de altura. Micaela Mochales y su hijo Santos reconocieron el cadáver que era el de Lucas Mochales, marido y padre respectivamente de aquellos.

Instruido el sumario y en virtud de las declaraciones prestadas por Micaela y Santos fueron estos procesados en unión de otras personas.

Las declaraciones contradictorias de Santos dilataron el proceso por algún tiempo hasta que esclarecidos los hechos resultaron autores del delito de parricidio Santos Mochales y su madre Micaela; ésta falleció durante la transacción de la causa, por lo cual se sobrevivió respecto á ella, y resultando como único autor su hijo, fué condenado á la pena de muerte, sentencia que fué confirmada por la audiencia de Albacete.

REUNIONES DE ANOCHÉ

COMISION GENERAL DE PRESUPUESTOS.
Desde las diez hasta la una y media estuvo anoche reunida la comisión general de presupuestos, discutiéndose el de Fomento.

El Sr. Albareda, que también concurrió al seno de la comisión general, defendió una proposición para subvención con 3000 duros el arte lírico, aduciendo: «en apoyo del pensamiento, toda clase de razonamientos, á fin de evitar que tengan más sueldo que los consejeros de Estado».

El subsecretario de Hacienda, señor Rico, se opuso resultando á que se consignasen ciertos gastos como el indicado, que en su opinión no son de absoluta necesidad.

El presidente de la comisión, señor Moret, propuso un término medio: autorizar al ministro de Fomento para que proponga las reformas que son necesari-

as, con objeto de dar toda la importancia posible al arte lírico, y al gobierno para que á su debido tiempo abra un crédito supletorio con aplicación á tan importante objeto.

Así se acordó, desechándose, por lo tanto, el dictamen de la subcomisión, que había suprimido la subvención espasada.

Después se puso á discusión la enmienda aprobada por la subcomisión aumentando el sueldo á todos los ingenieros civiles, rebajando 270000 reales del material de ferro-carriles, canales y puentes, suscitándose con este motivo un animado debate.

El Sr. Moret se opuso desde luego á este aumento.

El Sr. Rico hizo observar que no teniendo protección alguna los doctores y licenciados de todas las facultades al recibir los títulos, no parecía prudente pensar en aumento de sueldo á los ingenieros.

En el mismo sentido habló el señor Aguilera, pronunciando un sentido discurso, y manifestando que todas las clases del Estado están mal retribuidas, pero que siendo el mal general, no debe remediarse solo la excepción. El Sr. Quiroga (de la subcomisión) defendió con energía el dictamen, contestando á las observaciones de los diputados que hablaron en contra, recordando precedentes que ciertamente robustecían su argumentación.

En vista del giro que había tomado la cuestión, el Sr. Moret propuso que pasase de nuevo el dictamen á la subcomisión, para que ésta le volviese á redactar, teniendo en cuenta las opiniones manifestadas sobre el asunto.

Fue después objeto de debate la proposición redactada y defendida con mucho acierto por el diputado y teatralista de la universidad de Sevilla, señor Alcaide y Molina, referente al aumento de sueldo á los catedráticos de universidades.

El señor ministro terció en el debate, manifestando que la respetabilidad de la clase de que se trataba, le inclinaba al aumento de sueldo propuesto por el Sr. Alcaide; pero que teniendo en cuenta las razones de equidad espuestas por el subsecretario de Hacienda en defensa de los intereses del Tesoro, se limitaría á aceptar lo que acordara la comisión general, permaneciendo perfectamente neutral en el asunto.

Se acordó fijar el sueldo de 14000 reales á los de entrada con ascensos graduales hasta 40000 reales, según escalafón riguroso.

Quedó aprobado el presupuesto de Guerra y Marina, con las alteraciones que hemos indicado antes de ahora.

Para que el Tesoro pueda atender al aumento en los sueldos de los catedráticos de las universidades ingresen en el erario público, abonando su importe los alumnos en sellos del Estado.

La sub-comisión de Gobernación y Fomento indicará en el nuevo dictamen el aumento que deban tener los sueldos de los ingenieros civiles de 1.ª y 2.ª clase, que según nuestras noticias quedará fijado en 16000 y 12000 reales respectivamente.

El Sr. Moret manifestó á la comisión general que los tres presidentes de Sala del tribunal Supremo de Justicia no podrán tener el aumento de 4000 reales, propuesto por la sub-comisión, á fin de evitar que tengan más sueldo que los consejeros de Estado.

El señor ministro de Fomento manifestó anoche en el seno de la comisión general de presupuestos, que consideraba como una de las necesidades más sentidas la cuestión de los canales de riego, ofreciendo solemnemente ocuparse de este importante asunto tan

pronto como el estado del Tesoro permitiera dar un gran impulso á esos nuevos elementos de riqueza para el fomento de la agricultura.

Es ya indudable que el gobierno subvencionará á las empresas de canales en construcción y á todos los proyectos que científicamente quede demostrada su utilidad.

ASOCIACION LIBRE-CAMBISTA.

Anoche se reunieron en el círculo Mercantil los individuos de la junta directiva de la asociación para la reforma de los aranceles de aduanas, ocupándose estensamente de la reforma proyectada por el Sr. Camacho, relativa á las relaciones comerciales con nuestras provincias ultramarinas.

Cuanto libre-cambistas examinaron el citado proyecto lo encontraron deficiente é incompleto, entendiéndose la discusión en aquellas cuestiones que puedan afectar al desarrollo mercantil de las provincias ultramarinas.

El Sr. Ruiz Gomez hizo la defensa del proyecto presentado por la comisión, que sostiene que en el orden económico y realístico es imposible la asimilación; pidiendo la facilidad de relaciones con Ultramar por la reducción, hasta donde sea posible, de los aranceles respectivos, reforma radical de los aranceles de Cuba y la supresión ó desaparición del monopolio, que crearía á favor de bandera española la declaración de cabotaje, así como también la supresión del derecho diferencial de bandera que subsiste en las Antillas.

El Sr. Labra dijo que, como partidario de la autonomía, no podía aceptar el proyecto del señor ministro declarando su conformidad con las bases que proponía la comisión.

En el mismo sentido se expresó el señor Bona, aduciendo muchos datos que confirmaban su tesis.

El Sr. Ruiz de Castañeda expresó que aparte la cuestión de asimilación ó autonomía, las relaciones entre la Península y las provincias de Ultramar debían de ser completamente libres y que el temor de que muchos artículos, y especialmente las harinas, se nacionalizaran en la Península para ir libres á Ultramar, no tendría motivo desde el momento en que los derechos que en aquellas provincias se les impusieran no fueran mayores que los que aquí tienen; que por lo demás esta supresión de derechos entre las provincias todas de la nación española, no afectaría tan gravemente á los presupuestos respectivos que no se compensaran con el aumento natural que recibirían los ingresos de aduanas por las rebajas de los derechos arancelarios.

El Sr. Trompeta, de conformidad con las anteriores apreciaciones, hizo notar las ventajas que para la Península y las provincias ultramarinas tendría este sistema, aduciendo en comprobación numerosos datos.

Hechas algunas rectificaciones, y después de usar de la palabra el Sr. Figueroa, se aprobaron las bases de la comisión con algunas ligeras ampliaciones que habrán de consignarse en la exposición que se dirigirá á las Cortes; acordándose también elevar otra relativa al proyecto de restablecimiento de la base 5.ª de la ley arancelaria, y celebrar un *meeting* en que se trataran ambos extremos.

La comisión ejecutiva de la asociación quedó encargada de redactar ambas exposiciones y preparar la celebración del *meeting* lo más pronto posible.

Ayer se ha leído en el Congreso una proposición del Sr. Alonso Pesquera sobre construcción de un ferrocarril de servicio general, que partiendo de Medina del Campo vaya por Rueda, Tordesillas y Bonavente á Astorga.

Dicha proposición la firman, además del Sr. Alonso Pesquera, los Sres. La Riva, Muñoz Vargas, Muñoz y Athard.

alabado!—esclamó el cura.—Le admirais, habéis querido decir.

—Sí, admirar esplica mejor mi pensamiento.

El doctor creyó que su huésped estaba algo confuso, y levantándose, se acercó á la mesa para examinar el dibujo; estaba casi terminado. Se veía al caballero con su cabeza y su pierna, y esta á su vez, cruzada, de manera que confirmaba la opinión de Gog, de que la tumba era la de un templario.

—Estoy verdaderamente encantado,—esclamó el doctor.—¡Qué triunfo! No puede haber cosa más convincente. Creo que mi amigo el dean concluirá por confesar su error.

—Pronto lo terminaré,—replicó Cusack; —pero temo abusar de vuestra hospitalidad y de vuestra paciencia.

El vector le aseguró de todo lo contrario, añadiendo que sentía mucho que aquel trabajo se hubiese concluido, si por ello se veía privado de su amable sociedad.

—Tengo que dejáros por un momento,—añadió,—hoy es día de visitar á los pobres, y por mis gustos de anticuario, no debo descuidar el principal de mis deberes. ¡Esperaréis mi vuelta?

—Con muchísimo placer.

Cuando Cusack se encontró solo en la antigua biblioteca, exclamó:

—Que miserable soy al engranar á un hombre tan bueno, tan sencillo, cuyo corazón es tan confiado, cuanto su mano generosa. La ocasión que esperaba con tanta ansiedad, se me presenta en fin, y no me atrevo á aprovecharme de ella!

Y fijó sus miradas en la librería de encima, en que el dueño de la casa guardaba no solo una porción de antigüedades, desenterradas en la cercanías de la iglesia, sino también sus papeles particulares.

La llave estaba puesta en la cerradura, el cura lo sabía perfectamente, pero ni siquiera se le ocurrió quitarla al salir de casa.

—¡Por el cielo!—dijo después de algunos momentos de lucha con su conciencia,—si la necesidad, ó por mi sentimiento cuya existencia ni aun sospecha un tentador, dejara á Rodrick Hastings que el mismo tentador esta mala obra; pero en las circunstancias en que me encuentro, este crimen es casi un deber.

Y sin vacilar más se acercó á la librería, la abrió, y tomó de uno de sus andenes una caja de diamo con incrustaciones de plata. Sobre su tapa, y en una chapa del mismo metal, se veía grabado el nombre de Walter Herbert; la cerradura se hallaba oculta

por un sello de cera, que el ladrón examinó con toda atención.

—El sello está intacto,—murmuró,—al fin voy á saberlo todo.

Y ocultándola cuidadosamente, pasó al vestíbulo, tomó su capa y su sombrero, y dijo al criado que le abrió la puerta, que iba á reunirse á su amo.

En vez de dirigir sus pasos hacia el pueblo, Cusack ganó la carretera en cuanto perdió de vista las ventanas del presbiterio. Luego se apresuró á llegar á una pequeña posada, en donde un caruaje de posta le esperaba hacia tres días. Antes que pasase un cuarto de hora, el culpable rodaba hacia Londres, arrastrado por cuatro vigorosos caballos.

Solo algunos días después de la inesplicable partida de aquel anticuario de circunstancias, fué cuando el doctor Gore se apercebó de la desaparición del cofrecillo; pero ni aun entonces sospechó del verdadero autor del hecho. Fueron necesarias otras circunstancias para que se fijase en ello. Cuando llegó á convencerse de la verdad, ya hacía tiempo que el ladrón y el cofre habían desembarcado en Francia.

Aunque Mal el llevase solo algunos meses de casada, aquel corto espacio de tiempo había bastado para disipar la mayor parte de sus ilusiones. El humillante pensamiento de que el hombre á quien toda había sacrificado no se había casado con ella más que por su fortuna, y que había especulado con su debilidad; aquel pensamiento, decimos, se había apoderado de su mente aun antes del fin de la luna de miel. Poco á poco tal pensamiento se cambió en sospecha, que la hacía sufrir más que el recuerdo de sus pasados crímenes. La sospecha pronto se pasó en una convicción que roía su orgullo y apasionado corazón.

Su crimen y su castigo eran igualmente grandes. Fué un amargo cambio para aquella mujer, noble por su nacimiento, que durante tantos años había creído su amor correspondido, espíar con inquietos ojos todas las miradas de su seductor sin hallar en ellas la menor señal de afecto; escuchar las frías palabras, las mentidas escusas con las que trataba de explicar sus largas y frecuentes ausencias de la morada, que sin el le parecía un desierto. Sabía que estas escusas eran falsas; pero estaba demasiado esclavizada por su loco amor para negarse de aquella alreña más que por medio de lágrimas y reproches que Rodrick acogía con la indiferencia más cortés. Ella era su mujer, ligada á él por un lazo más fuerte aun que el del matrimonio, el lazo de un crimen cometido por ambos; si ella hubiera

—¡Qué!—esclamó Sam,—pegar á Mignon... ¡Oh! eso sí que no; no era tan loco. Si solamente se hubiera atrevido á tocarla con un dedo, lo hubiera asesinado aunque fuera tan grande y tan fuerte como Gog... A mi no me importa zorra más ó menos, se acostumbra uno y... Pero, ¿cómo te ha ocurrido la idea de que alguno pudiese maltratar á Mignon?

Evidentemente, y según el tono en que hablaba, aquella idea había herido á Sam. Si hubiera visto, como Dick, la rudeza y la crueldad con que Amen Corner trataba á sus pensionistas, criaturas tan tiernas, tan inocentes, tan débiles como la pequeña bailarina, no se habría sorprendido de la pregunta de nuestro héroe.

—Y ese jno os pega algunas veces!—murmuró Dick señalando al otro banco en que roncaba el héreules.

Su compañero de cama lanzó una sonora carcajada, porque Gog era uno de los hombres mejores y de los más inofensivos que había en el mundo.

—¡Vaya! ¡vaya! ¡si se vuelve loco por los niños! Mignon y yo le damos cada bromal... Esto le divierte. No haría daño á una mosca, á menos que la mosca no se lo hiciera á él; pero entonces, desgraciado de ella, por la mano de Gog pesa que es un gusto. Así, pues, no tengáis miedo de él, y le llegará á querer como nos quiere á nosotros.

—Te olvidas de que mañana nos separaremos.

—¿Y á dónde vas á ir?

Era lo que no podía decir el pobre viajero. No recordaba haber estado nunca tan lejos de Crowhall; y no pudiendo contestar á la pregunta, se puso á suspirar.

—¿Sabes hacer la voltereta?—le preguntó de pronto Sam acometido de una repentina idea.

—He oído decir á mamá y á Nicolás que no cesaba de dar volteretas en la cuna,—respondió Dick con la mayor inocencia.

Su nuevo amigo se abandonó á una risa tan cordial, que se pasaron algunos minutos antes de que pudiera explicarle lo que le quería preguntar, y además lo que era terrible sobre la cabeza, marchar sobre las manos con los pies en el aire y dar volteretas y saltos mortales.

—¿Y tú sabes hacer todo eso?—preguntó Dick atónito.

—Si el director consiente en admitirte,—añadió,—te enseñaré todo lo que sé.

Sea que Dick se hallase abrumado por la fatiga, sea que la esperanza de no tener que andar todo el día por caminos desiertos y pasar la noche entre haces de paja hubiese calmado su inquietud, lo cierto es que no tardó en cerrar los ojos y dormir profundamente hasta el día.

XIV.

Gusack cumple su misión.

¡Cuántas veces en literatura, en ciencias y aun en los acontecimientos ordinarios de la vida se hallan dos personas y mas, acometidas de una misma idea! Esto es precisamente lo que ocurrió en las circunstancias que nos ocupan. La soberbia directora y Sam pensaban los dos en que su nuevo huésped haría perfectamente en unirse á ellos. La consecuencia fué, que cuando el joven saltimbanqui hizo al amanecer su proposición al director, encontró á éste casi dispuesto á dar su consentimiento. Había mucha benevolencia en el carácter de aquel hombre; compadecía al pobre niño errante sin protector y sin amigos; pero fué la orden de su mujer lo que le decidió. Sus románticas ideas se veían halagadas con el pensamiento de adoptar un huérfano interesante, heredero oprimido de una noble raza, porque se le había metido en la cabeza que tal era la condición de Dick.

—Conque, hijo mío,—le dijo Webb en cuanto Sam y Gog salieron del wagon para traer el caballo y el asno que, según dijimos, pastaban en el campo,—¡conque, hijo mío, te quieres quedar con nosotros?

—¡Oh! ¡si, si señor!—esclamó gozosamente Dick.

Mignon batió las manos, y para explicar su satisfacción saltó á las rodillas del director y le dió un abrazo.

—¿Y que sabes hacer?

Los ojos del pobre Dick se llenaron de lágrimas; no sabía tenerse sobre la cabeza, ni andar más que con sus pies, entonces heridos y embriados de ampollas á causa de sus dos días de marcha. Miró con aire suplicante al rostro del director, pero no dijo una palabra.

—Si supiera al menos dar algunos saltos,—repuso el propietario del establecimiento dirigiéndose á su mujer.

La grande alma de Eufrasia detestaba los saltos, aunque los soportaba con una resignación de mártir durante el eclipse al que se encontraba condenada; por eso creó su interés por Dick al ver que ignoraba lo que ella consideraba como un arte m-

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DEL DIA 23.—San Clemente, papa y mártir.

Nació este insignificante santo en Roma é hizo grandes progresos en las ciencias. Fué discípulo de San Pablo y le ayudó en el ministerio de la predicación. Siendo Sumo Pontífice efectuó muchas y admirables conversiones y estuvo dotado del don de milagros. Los infieles le colgaron un ancla al cuello y le arrojaron al mar. Año de 102. Es patron de Lorca.

Además es Santa Lucrecia virgen y mártir. Esforzada española nacida en Mérida, donde murió con extraordinario valor en la persecución de Diocleciano.

Hecho eclesiástico.—La misa y el oficio divino de este día son de San Clemente, papa y mártir, con rito doble y ornamento encarnado, haciéndose conmemoración de la octava de San Eugenio y de Santa Felicitas virgen y mártir.

CULTOS.

COMENDADORES DE SANTIAGO.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas, donde por la comunidad de Carmelitas de Santa Ana habrá misa mayor y por la tarde á las tres viseras, matines y laudes de San Juan de la Cruz y la reserva.

PARRÓQUIA DE SAN LORENZO.—A las diez de la mañana administrará el santo sacramento de la Confirmación el excelentísimo señor obispo auxiliar de Madrid. Mañana será el último día.

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE LORETO.—Continúa por la tarde á las cinco la novena al bendito Patriarca San José, y dirá á oración, después del rosario, D. Santiago Yubero, terminando con la novena, reserva y los gozos del santo.

IGLESIA DE LA BUENA-DICHA.—Hoy principia la novena de la gloriosa Santa Bibiana á las tres y media de la tarde se manifestará á S. D. M. se rezará la estación y el rosario, después el sermón y la novena, terminando con los gozos de la santa y la reserva.

CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO DE LA SALUD.—Continúa celebrándose al amanecer la novena y los seraficos por las almas benditas del purgatorio, y predicará en los ejercicios D. Angel Barcia. Por la mañana, después de la misa de diez, se rezará también la novena.

MONJAS DE SANTA ISABEL.—Siguen la novena y sufragios, predicando don Jaime Cardona.

PARRÓQUIA DE SAN MARTIN.—Idem ídem D. Miguel de Castro.

IGLESIA DE Ntra. Sra. DE GRACIA.—Idem ídem D. Manuel Uribe.

IGLESIA DE SANTA CATALINA DE LOS DONADOS.—Idem ídem D. José Yubero.

IGLESIA DE SAN IGNACIO.—Idem ídem D. Salvador Sanchez Valdepeñas.

hico-dinástico, se nos autoriza a negar en absoluto la noticia.

El general Jovellar mira con la mayor consideración una tendencia que viene a ensanchar las fuerzas monárquicas del país...

Merecen leerse las siguientes líneas del diario ministerial la Península: «Aun cuando el diario que comenta lo dicho por LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA...

«No ha sucedido lo mismo durante el período de seis años, en que han gobernado los conservadores».

Ayer tarde a última hora fué atropellada una señorita en la calle del Arsenal por un coche de alquiler que llevaba una velocidad de la que debía permitirse en una vía pública de tanto tránsito.

La serenidad y energía del cochero para contener el caballo, y la instantánea intervención de un joven ingeniero mecánico que se lanzó debajo del animal para sacar a la indicada joven, la salvaron indudablemente de un grave atropello y acaso la vida.

A la Epoca no le agradan las discusiones largas y menos que el Parlamento se convierta en cátedra de elocuencia. Después de reproducir el ilustrado colega los datos de LA CORRESPONDENCIA relativos a los discursos pronunciados en el mensaje y a las cuartillas escritas por los señores taquígrafos, dice: «Y después de estos datos ¿nos dirá que beneficio ha reportado el país de esas 5000 cuartillas escritas y de ese extraordinario consumo de elocuencia?...

El banquete conservador se realizará, y se realizará porque lo asegura la Epoca en las siguientes líneas: «El Liberal concederá que algo debemos saber de lo que entre los conservadores pasa, aunque no seamos de los que más bullen, y aseguramos que habrá banquete, y el banquete se celebrará dentro de este año para celebrar una fecha histórica de gran satisfacción para todos los defensores de la monarquía de Alfonso XII. Conque ya ve que no hay vidrios rotos, ni nadie tiene que pagar más que el precio de su cubierto.»

BOLSIN.—En el de anoche quedó el contado a 30-52; fin de mes, 30-57; al próximo, 30-77. Subvenciones, a 62-70; amortizable, a 50-25.

ESTADO DEL TIEMPO.

Di 21 de noviembre de 1881. Han desaparecido las depresiones del Norte y las borrascas del Báltico. El barómetro asciende en toda esa zona, pero desciende en cambio a lo largo del Atlántico haciendo probable un próximo cambio de tiempo, en todos los países de la vertiente occidental. La temperatura está en descenso en toda Europa; la línea de los hielos pasa por el NE. de Francia. En España el barómetro y el termómetro descienden aunque con bastante lentitud. El cielo se nubarría y los vientos soplan bastante del NE. Se hace probable un cambio de tiempo. El mar agitado al oeste y en el estrecho.

MONJAS DE DON JUAN DE ALARCÓN.—Id. id. D. Antonio Vilaseca. IGLESIA DEL CARMEN CALZADO.—Idem id. D. Ciriacio Sanja. CAPILLA DEL SANTÍSIMO CRISTO DE SAN GINES.—Al anochecer estación. Rosario, meditación y sermón, que predicará D. Manuel Uribe. VISITA DE LA CORTE DE MARIA. IGLESIA DE SAN ISIDRO.—Nuestra Señora de la Soledad. EN LA PARROQUIA DE SAN MARCOS.—Id. id. EN LA CAPILLA DE LA PALOMA.—Id. id. EN LA IGLESIA DE CALATRAVAS.—Id. id.

MERCADOS Y COSECHAS

BURGOS. 20.—Hay aglomeración de cereas, vinos y granos, pagándose el mocho de 48 a 52 rs. fanega, y la harina de primera a 20 rs. arroba. PENARANDA (Salamanca). 20.—El estado de los campos magnífico; garbanos a 12, cereales cebados a 49 arroba. LA BAÑEA (Leon). 20.—Se ha hecho la sementera en las mejores condiciones; los mercados muy concurridos, presentándose mucho ganado de todas clases. MEDINA DEL CAMPO. 21.—Continúan los trigos de 51 1/2 a 52, y las buenas clases se pagan hasta 53. BILBAO. 20.—Azúcar cubano a 14 3/4 y 15, y 14 1/4 y 14 1/2 pesetas los 50 kilogramos. PAMPLONA (Ciudad-Roal). 19.—Acetia a 35 rs. cántaro; vino blanco a 10, tinto a 11. TORO. 20.—Ha tenido una pequeña baja el trigo, el candel se vende a 51 reales y medio fanega, vino a 16 y 19 reales el cántaro. TARRAGONA. 19.—Jerezanas, espíritu de vino de 45 a 48 y 48 a 60 los 63 cántaros, sin casco. PAMPLONA (Burgos). 20.—Trigo superior para sembrar a 56 rs. fanega; vino tinto a 12 rs. arroba; buyes de labor a 1100 rs. VALLADOLID. 19.—Trigo, 94 libras a 12 1/2 pts. MELGAR DE FERNAMENTAL. 19.—Garbanos de 35 pesetas fanega; trigo 12-75 las 92 libras; cereales al destiende, 1-50; de seis meses, 4-50; corderos, 9-25. AREVALO. 17.—Vino 3-25 cántaro; garbanos de 32 a 40, según clases; trigo a 13 pts. fanega. SEVILLA. 19.—Trigos de 62 a 64 rs.; aceite nuevo de 34 1/2 a 34 1/4 según clases.

Temperatura máxima en Madrid 14, mínima 0'. V. y G.

EDICION DE LA TARDE DE HOY 22 DE NOVIEMBRE.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los TELEGRAMAS siguientes: París, 22.

Las interpolaciones de la derecha sobre la cuestión de Túniz en el Senado se verificarán de la manera siguiente: El Sr. Pasquier se ocupará del servicio de ambulancias y de la administración militar, el general Armandeau hará una crítica de la campaña bajo el punto de vista estratégico, los señores Bocher y Buffet tratarán de los asuntos de Hacienda de Túniz antes y después de la ocupación, y por fin el duque de Broglie resumirá el debate tratando la cuestión bajo el punto de vista diplomático y político.

El jueves se discutirá en la Cámara de diputados el dictamen de la comisión sobre los créditos que necesita el gobierno para los dos nuevos ministerios recientemente creados.

Con este motivo se provocará probablemente un debate sobre la política en general del gabinete.

Nada se ha acordado aun sobre la época en que se reanudarán las negociaciones para el tratado de comercio anglo-francés.

El gobierno italiano parece favorable al proyecto de celebrar en Roma una exposición universal.

Londres, 22. Las noticias de Irlanda dicen que la agitación producida por la liga agraria no ha disminuido a pesar de las medidas adoptadas por las autoridades inglesas.

Se trabaja para la organización de una contra-liga favorable al gobierno, pero se duda que tenga resultado.

Pris, 22. Es inexacto el rumor que ha circulado en París de que el almirante Jaures, embajador de Francia en Madrid iba a ser sustituido por el Sr. Choiseul Lacroix.

Washington, 22. Continúa la vista de la causa contra Giteau, el asesino del presidente Garfield.

Dos médicos forenses han declarado que la herida del presidente Garfield era mortal por necesidad.

Ya han sido oídos todos los testigos llamados a declarar.—Fabra.

La proposición que mañana entregará a la mesa del Congreso el general Salamanca está redactada en los términos siguientes: «Los diputados que suscriben proponen al Congreso se sirva acordar están incapacitados para formar parte del tribunal de actas graves, aunque hubieran sido elegidos con arreglo a reglamento, los gobernadores civiles de provincia que hayan ejercido autoridad durante el período electoral en las provincias en que resultan actas graves sometidas al fallo del tribunal de que forman parte; pues que de otro modo resultar pudiera que interviniesen como jueces y ponentes en asunto en que tal vez alcanzaran pudiera responsabilidad criminal, menoscabando la sola duda el prestigio que en interés del Congreso y por su propia respetabilidad deben alcanzar sus acuerdos y más especialmente sus fallos cuando en pleno o por delegación como en el presente caso ejercen funciones el tribunal de justicia.»

Esta proposición la suscriben los señores Salamanca y Negrete, Baselga, Villarroya, Amorós, Athard, Orozco y Canalejas.

El Sr. Nocedal, a pesar del vivo deseo que tendría de acompañar a D. Carlos en las próximas pascuas, no puede salir de Madrid por sus deberes profesionales y políticos. El delegado del titulado duque de Madrid recibe diariamente nuevas pruebas de afecto de su poderante, a las que corresponde el jefe del tradicionalismo con verdadero agradecimiento.

Los mestizos tienen perdido el pleito con D. Carlos y con el Sr. Nocedal.

El señor conde de Vilana representará al ayuntamiento de Madrid en la adjudicación del donativo anual legado por D. Lucas Acuirre para los escritos pobres y sus familias, acto que tendrá lugar el 20 de diciembre.

Toda la prensa, incluso la conservadora, conviene en que la interpelación

militar esplanada ayer en el Senado no justificó el interés que había despertado en la opinión. Hasta la Epoca, de tanta autoridad en el partido conservador, hace observaciones respecto a la necesidad de no llevar a los cuerpos Colegisladores más que cargos concretos y discusiones útiles al ejército y al país.

El Frances dice que los periódicos que se han apresurado a publicar los documentos y papeles secretos de las Tullerías después del 4 de setiembre, han cometido una imprudencia involuntaria, puesto que en algunos de dichos documentos consta que D. Claudio Vignon, hoy la Srta. Rouvier esposa de un ministro de Gambetta, cobraba una pensión de 6000 francos de los fondos particulares del emperador.

Para evitar en Francia el abuso de peticiones, influencias y recomendaciones de los diputados al gobierno, sirviendo a intereses particulares, un diputado por Valenciennes, el Sr. D. Luis Legrand, ha presentado a la Asamblea un proyecto imponiendo penalidad al representante que incurra en el mencionado abuso.

Algunos periódicos se empeñan en que jure el cargo de senador nuestro venerable prelado, el señor cardenal arzobispo de Toledo; pero es el caso que, siendo como es un derecho propio de los príncipes de la Iglesia la dignidad senatorial, hará uso del mismo cuando lo considere oportuno a los intereses nacionales.

El señor ministro de Hacienda ha formado la siguiente combinación de empleados periclitados de aduanas para los destinos siguientes: De 4000 pesetas.—Vista tercera de la aduana de Barcelona, D. Pedro Nuñez de la Fuente, electo interventor de la Cornia; y para esta plaza, D. Julio Gutiérrez Lozano, que sirve aquel destino.

De 3000.—Vista quinta de la aduana de Barcelona, D. Mariano Díaz Mendoza, que lo es tercero de la de Cádiz; y para esta, D. Pedro Muñoz y Garrido, electo para aquel destino.

De 2500.—Administrador de la aduana de Algeciras, D. Leoncio Cortés, que lo es de la línea de Gibraltar; y para esta, D. Daniel María Galán, que sirve aquel destino.

De 2000.—Vista segundo de la aduana de Almería, D. Luis Utrero y Custodio, electo oficial-ayudante de la administración económica de Oviedo; y para esta, D. Ildefonso Rico y Muxó, que sirve aquel destino.

De 1500.—Administrador de la aduana de Veleorlos, por permula, D. Manuel Navarro, interventor-ayudante de la de Vera, y para esta, D. Ramon Mas y Jimenez, administrador de la de Valcarlos.

De 1250.—Auxiliar-ayudante de Irún, don Angel Martínez Bachiller, que lo es de Bilbao.

Discuten los periódicos ministeriales y los de oposición si hay expedientes atrasados en el ministerio de Hacienda. La Epoca dice que son muchos los actualmente detenidos en secretaría; la Iberia asegura que había 2000 el día de la crisis de febrero, sin despacho.

Sin entrar a hacer el inventario de los despachados antes y de los resueltos ahora, la verdad es que el señor ministro de Hacienda consagra horas extraordinarias a poner al corriente todos los servicios.

Los últimos telegramas de la Bolsa de París recibidos, cotizan nuestra deuda exterior a 27 1/2 y la interior a 27 5/8. La declaración hecha por el ministro de Hacienda en el Congreso manifestando que estaba resuelto «a no menoscabar ni perjudicar los derechos adquiridos por las deudas exteriores», ha causado muy buen efecto en el extranjero, a donde se ha comunicado por el telégrafo.

Los temores infundados de que se lastimaran los intereses de tenedores de deuda exterior, alterando el cambio que discuten con arreglo a la ley, han quedado desvanecidos.

Era de esperar. Las penas meramente disciplinarias en los presidios del reino podrán acordarse, por motivos justificados, los comandantes jefes de esos establecimientos.

Se van a ampliar los talleres de las fabricas de tabacos de Cadiz y Sevilla.

Es muy probable que en algunos dias no se pueda reunir la comisión que ha

de emitir dictamen acerca de la ley y bases para el Código civil, porque los prelados han manifestado deseos de asistir cuando se trate la cuestión concreta del matrimonio civil.

Puede estar satisfecho el Sr. Albareda por el fecundo resultado que ya dando el decreto, relativo al pago de los maestros de escuela, porque son ya cuatro las provincias en que los sueldos han satisfecho todos los haberes atrasados.

Han fallecido: En Oporto D. Pedro Gonzalez Alonso, vicepresidente que fué de la comisión provincial de Orense; en Badajoz el ilustrado cura parroco D. Domingo Heredero y Toro; en Almería el padre del canónigo D. Antonio Martínez Romero; en Murcia la señorita doña Carmen Romero y Cañada; en Valladolid la señora doña Ana Caballero y Alonso y la conocida y virtuosa señora doña Pilar Sapela Peribañez, viuda de D. Antolin Garcia, que gozaba de grandes simpatías en aquella ciudad; en Rioseco el ex-senador del reino D. José Serrano, padre político del Sr. Salcedo, director del Norte de Castilla de Valladolid, y el profesor de cirugía D. Máximo Simón; en Neda (Ferrol) la señorita doña Carolina Sneider; en la Habana el joven D. Felipe de la Fuente, perteneciente a una familia distinguida de Bilbao; en Zaragoza el conocido comerciante don Manuel Taracena y Carretero.

En la provincia de Ciudad-Real no se debe cundir alguna a los profesores de primera enseñanza. En cambio en la de Málaga se adeudan muchos miles de duros.

Ha sido recibida en Huesca y Zaragoza con gran entusiasmo la noticia de haber aprobado el Congreso el proyecto del ferrocarril de Canfranc.

Es curiosa la siguiente noticia del Globo: «La Vaquerina, que según dijimos hace días, había sido detenida como complicada en varios hurtos, ha sido puesta en libertad ayer, a las ocho de la noche.

Parece que, cansada ya de que la prendan y la dejen en libertad, piensa pedir indemnización de daños y perjuicios a los agentes, si es que no se consigna en el presupuesto de Gracia y Justicia una cantidad con este objeto.»

Ha sido aprobado por el consejo Penitenciario el art. 20 del reglamento de la casa-corrección de Alcalá, relativo a los castigos disciplinarios. En la próxima sesión se tratará de los deberes religiosos de los penados y de la tolerancia consignada en la Constitución del Estado.

El Sr. Figuerola es partidario de que los presos, que sean católicos, estén obligados a cumplir las prácticas religiosas.

De las cuatro granjas-modelos, proyectadas por otras tantas diputaciones provinciales y subvencionadas por el gobierno, sólo se establecerá una, la de Zaragoza, pues las demás diputaciones no acusan la misma actividad y el mismo celo y el mismo entusiasmo por los adelantos agrícolas que la de la capital de Aragón.

Lo sentimos por el país y por el magnífico material adquirido por el Estado.

En el ministerio de Ultramar sigue trabajándose con actividad en la formación de los presupuestos de la isla de Cuba, los cuales serán presentados a las Cámaras para su discusión y aprobación a primeros de diciembre.

Parece que en ellos se ofrece solución a todos los problemas económicos y se regulariza la marcha administrativa de la gran Antilla.

Las clases pasivas de Madrid se reúnen mañana miércoles a las dos de la tarde en el salón de Capellanes para tratar de asuntos de interés para las mismas.

Ayer tarde ha fallecido la señora doña Carmen Elias, madre de nuestro querido amigo D. José de Cadenas. Modelo de caridad y de virtudes, ha dejado al abandonar el mundo un vacío inmenso en su familia y amigos. Reciba el Sr. Cadenas, con la expresión de nuestro sentimiento, la seguridad de que son muchas las personas que se asocian a su inmenso dolor.

En el círculo de la Union Mercantil

dará mañana el Sr. Ruiz de Castañeda, a la hora de costumbre, una conferencia extraordinaria sobre los presupuestos del Sr. Camacho.

Dice un periódico que el señor ministro de la Gobernación tiene en estudio varios proyectos de ley, cuyo objeto no es otro que el organizar sobre bases equitativas las carreras civiles del Estado.

Los proyectos tienden a que el ingreso y el ejercicio de los empleos públicos se rijan en cada carrera por una ley especial, evitándose así las dificultades que consiguiera llevaria una nueva ley de empleados.

El Imparcial dice que los distritos que en la actualidad están vacantes, son los siguientes: Amurrio (Alava), Alcegar (Albacete), Villajoyosa (Alicante), Purchena (Almería), San Felip de Llobregat, Mataró y Castellterrosol (Barcelona), Cáceres, capital; Algeciras y Medinasidonia (Cádiz), Santa Cruz de Tenerife, un puesto en la circunscripción; Betanzos (Coruña), Habana, tres puestos del segundo distrito; dos de Santa Clara y tres de Santiago de Cuba; San Clemente (Cuenca), Labisbal (Gerona), Motril (Granada), Huesca, capital; Villacarrillo (Jaen), Ponferrada (Leon), Lerida, capital y los distritos de Tremp y Cervera; Málaga, un puesto en la circunscripción, Antequera y Campillo; Cartagena, un puesto en la circunscripción y Lorca (Murcia); Trives (Orense), Oviedo, dos puestos en la circunscripción y Llanes; Pontevedra, capital, Cañiza y Puenteareas; Sequeiros (Salamanca), Vendrell (Tarragona), Gandia (Valencia), Medina del Campo (Valladolid) y Puebla de Sanabria y Toro (Zamora).

Nos permitiremos hacer al Imparcial algunas observaciones.

Ante todo es de advertir que, según la ley, los diputados elegidos por dos ó más distritos tienen el derecho de optar por uno de ellos hasta terminado el primer mes de la segunda legislatura.

Pero, aparte de esto, debemos manifestar al Imparcial que no están vacantes, entre otros, los distritos de Cañiza, Puenteareas, Puebla de Trives, Tremp, Oviedo, Santiago de Cuba, etc., porque los candidatos electos y los derrotados están esperando el fallo del tribunal de actas graves.

La vacante en un distrito solo ocurre ó por acuerdo de la Cámara, anulando las elecciones, ó por dimisión del diputado ó por optar por otro distrito. Esto no ha ocurrido todavía en algunos que cita el diario democrático.

Ayer se sentaron los preliminares de un arreglo entre las dos fracciones fusionistas de la provincia de Valencia, ó sea los partidarios del Sr. Capdepon y del Sr. Villarroya.

Albertina Aucler sigue en vena epistolar. Los periódicos de París publican una carta que ha dirigido al nuevo presidente del Consejo Sr. Gambetta, sobre su eterna pesadilla de que las mujeres sean admitidas al desempeño de los cargos públicos, pues que comparan con los hombres las cargas públicas.

La Discusion se lamenta del atomístico fraccionamiento de la democracia.

Ha fallecido en Madrid el señor marqués del Romeral senador del reino.

El Día asegura que se ha dejado sin efecto el decreto nombrando al Sr. Beson jefe de seccion del ministerio de Gracia y Justicia. Tan equivocado está el colega que el decreto se ha comunicado ya, y en breve tomará posesión de su nuevo cargo el distinguido profesor y fiscal que fué de la audiencia de Albacete.

La Discusion habla de subvenciones y de periódicos de oposición contratada. No habíamos oído semejante rumor.

El Siglo Futuro por no citar el círculo de la Union Católica, dice: «El Círculo mestizo de la casa de Astraneta.»

La Patria propone que se establezca un presidio-modelo en la isla Cabrera, con arreglo a los planos del Sr. Adaro.

Copiamos de la Epoca: «Para que se comprenda el error padecido por algun periódico respecto del discurso del Sr. Bravo, vamos a rectificar, porque si la prensa puede y debe decir su opinion acerca del mérito y con-

diciones de todo hombre público, no le es dado alterar los hechos y deducir de ellos falsas consecuencias. Lejos de haberse opuesto el Sr. Bravo al proyecto del establecimiento del juicio oral y público, solo porque fuere corto, ha dicho lo siguiente: «El proyecto, como ha dicho muy bien mi ilustrado amigo y antiguo magistrado señor marqués de Seoana, viene a confirmar y ratificar la ley de 11 de febrero hecha en nuestro tiempo. Se trata, pues, simplemente de una cuestión de ciencia, de conveniencia para la administración de justicia; de saber si la reforma que presenta el señor ministro de Gracia y Justicia está dentro de las prescripciones de la ciencia, y si es más económica que la ley de 11 de febrero.»

Unicamente voy a discutir estos dos puntos: pero antes de hablar del coste que al Erario ha de traer la reforma que se os presenta, quiero descartarme de una idea: quiero hacer la protesta de que no combato aquí al proyecto porque creeo poco ó mucho; pues si en cualquier español hubiera una falta grave el regatario lo que cuestan los tribunales, en mi sería un crimen. En esto no tengo sino motivos para. En esto no tengo sino motivos para felicitar al distinguido y respetable jurista que ocupa hoy el banco azul, y me alegro de que su señoría no se halle aquí, porque le voy a elagiar.

Celebro los arranques de decisión que su señoría ha demostrado en la comisión de Códigos, a que tengo la honra de pertenecer, desde que se hizo cargo de ese puesto. Aquí se han construido cuarteles, hospitales, toda clase de edificios, y a pesar de la penuria del Tesoro no se ha regatado nunca el dinero más que para la administración de justicia; y yo debo decir, incluyendo a mis amigos y a los que no lo son, que esos arranques de que os hablo han sido por desgracia poco frecuentes.

Pero la cuestión que se nos plantea en el terreno de su desenvolvimiento, es que la ley del Sr. Buzalal es más cara que esta. Yo tengo que demostrar lo contrario; y como para convencerlo no cuento con otros medios que con datos, he procurado obtenerlos muy exactos.»

Debemos dar traslado al Siglo Futuro de las siguientes líneas: «Ayer se reunió la junta directiva de la Union Católica en el palacio de su eminentísimo presidente general el cardenal primado y asistencia del señor cardenal arzobispo de Santiago y el señor obispo de Salamanca. Acudieron casi todos los miembros seglares de la junta. Fue objeto de la deliberación el grave y preferente asunto de los estudios católicos, acerca del cual discurren largamente los ilustres prelados, y de un modo, que llenó de consuelo a los asistentes, tomándose acerca del particular importantes acuerdos que parecen llamados a ejercer un influjo decisivo en la marcha de este asunto.

Los prelados se mostraron sumamente satisfechos de los estudios inaugurados por el círculo, encareciendo con frases elocuentes su utilidad é importancia.»

Estando satisfechos los prelados de los estudios inaugurados en la Union Católica, debe de estarlo el Siglo Futuro, por más que anoche se empeña en asegurar que los profesores no tienen alumnos sin oyentes.

Llamamos la atención del señor alcalde sobre el abuso que se viene cometiendo por los carreteros no llevando luz por las noches; y así como todos los carruajes la llevan a fin de evitar desgracias, bueno sería que se haga cumplir esta disposición a los dueños de los carros.

La base insensurable del juicio por jurados es la organización de los tribunales colegiados de las provincias para el conocimiento de los delitos a que la ley impone penas graves, para que de ellos salgan los magistrados que han de presidir los jurados.

De cada 2000 delitos hay 17500 de penas correccionales, y sólo hay 2500 de penas graves; de 20000 causas que han de conocer los tribunales, 17500 corresponden a los tribunales de derecho quedando 2500 para el jurado cuando se establece.

Acerea de las disposiciones del representante de los Estados-Unidos en Madrid, por lo que respecta a las relaciones comerciales entre ambos países, dice las Novedades de Nueva-York correspondiente al 9 del actual:

volgar. Así, llamándolo a su lado, le preguntó si sabía leer. —«Oh, sí,—respondió el niño contento de saber alguna cosa. —¿Y declamar? —Dick no comprendía el sentido de la palabra; pero en cuanto se lo esplicaron, recitó uno de los himnos que el viejo sacristán le había enseñado. La directora se entusiasmó. —«Ya lo oyes, Eugenio,—dijo.—¿Qué voz! Ella se insinúa en mi alma como la dulce brisa del Mediodía. Tal genio no debe ser condenado a marchitarse como el mio, y no se marchitará. Gracias a mis instrucciones, hará sensación en el mundo. Yo lo adopto,—añadió con aire solemne colocando sobre la cabeza del niño su regorrieta mano.—Si su destino es el de correr el mundo, ambos afrontaremos serenos sus peligros y sus tempestades. Quélo, pues, decidido que Dick permanecerá con ellos. Cuando Sam y Gog volvieron, se alegraron mucho de la noticia; el primero porque iba a tener un camarada de su edad, el segundo porque aquel causaba placer a Mignon. Dufoso era, por cierto, que el gigante hubiera dejado marchar a Dick, si ella se lo hubiera prohibido; y la opinion de Gog era de gran peso, atendiendo que era entonces, de toda la compañía, el que hacía más efecto en las representaciones. Al llegar al pueblo, el primer cuidado de mistress Webb fué de comprar un par de zapatos nuevos para su protegido; luego le vistió un traje fantástico de su propia invención, y Dick empezó a creer que jamás la fortuna le había sido tan propicia, y que se había convertido en un verdadero caballero. Al principio no progresó mucho en sus primeras lecciones de gimnasia; pero Sam tenía mucha paciencia, y Gog siempre estaba pronto a recibirlo en caso de caída, de modo que no tardó en adquirir confianza, llegando a hacer tres ó cuatro ejercicios con bastante destreza. En el baile adelantó mucho más, porque Mignon quiso tener su parte en su educación, y se empeñó en que había de aprender a bailar. Nada más interesante que notar la gracia natural con que imitaba los pasos de su maestra; creía tan niños, tan bellos, como los brazos enlazados en la sala de la posada, por las mañanas en las cinturas, estudiadas con Gog por espectador. El gigante le miraba con la boca abierta. Los progresos de Dick fueron tan rápidos, que Eufrasia pensaba ya hacerle un traje bordado de len-

tejuelas para el día que debutase ante el público. Mas como hasta que ese día llegue, ha de pasar algun tiempo, volveremos a la granja de Crowshall, donde nos esperan grandes é inesperados acontecimientos. Ni el ofrecimiento de una buena recompensa, ni las pesquisas de la policía, ni los pasos de Jorge, pudieron dar luz alguna sobre el paradero de Dick. Marta estaba desesperada. La ausencia de su indigno marido de quien se creía separada para siempre, no podía consolarla de la pérdida del niño. Pasaba todas sus noches en la adicción y en la inquietud. Su hermano hablaba poco, pero su melancolía era evidente. La partida de Corner fue un grande alivio para Nan Willis. Durante algun tiempo, al menos, su secreto estaba en seguridad, y por lo tanto pudo volver a mostrarse al pueblo. —«Ya os lo había advertido, Marta,—le dijo,—y sin embargo teniais tan poca esperiencia, que no os vitupero el que hayais caído en el lazo. ¿Cómo podiais saber que era tan malvado? —No es en el que quien pienso,—dijo sollozando la pobre mujer,—sino en el niño, que el niño de Jorge! Haber venido de tan lejos para verle, y no encontrarle aquí! Algunas veces temo que Amen lo haya asesinado,—añadió bajando la voz. —Es demasiado cobarde para eso. Voluntad para hacerlo no le faltaría, pero lo que es valor!... No, no; hacerlo morir lentamente, sí; pero no se habrá atrevido a emplear la violencia, creedme. —«A su edad, andar errante por el mundo, espuesto a todas sus crueldades, a todas sus tentaciones! —«Bah! ¿Y eso qué es?—replicó vivamente la vieja.—Otros han andado errantes mucho más jóvenes, espuestos a peligros que el jamás conocerá, y han salido sanos y salvos de todos esos peligros, sin conservar de ellos más que el recuerdo. Vivirá, vivirá para llegar a ser un hombre de que su padre se enorgullecerá. Pero ¡guay de Amen, si vuestro hermano encuentra al niño, con el que el odio de Dick creará con él, con el que se fortificará, conservándose por la memoria llena de amargura del pasado. —Seguramente que Amen no tendrá corazón para hacerle daño más tarde. —«Amen hacerle daño!—exclamó Nan con su amarga risa,—¡oh, que no! Huira de él, como el perro huye de la mano que ha mordido trasformándose... Amen no es valiente más que con los débiles, con los viejos, las mujeres y los niños. Pero será como un perro, como una bestia feroz a quien se da caza, y nadie le tendrá lástima

Hecha esta predicción. Nan se alejó. Aquella misma noche, Jorge Chauson manifestó a su hermana que había resuelto volver a Australia y llevarla con él. Marta se hubiera quedado voluntariamente en Inglaterra, en la esperanza de ver algun día volver al pobre viajero; pero su hermano no quiso oír hablar de ello. —«Ovadas,—dijo,—que tienes un marido que se creería feliz, desde que supiera mi partida, al hacerle sentir el peso de su cólera. ¿Y qué le opondrás? Tu paciencia, tu dulzura, las virtudes de un ángel, nada desarmaría la crueldad de Amen Corner. No, Marta, no; es preciso que me acompañes. Yo no podría tener tranquilidad en mi casa, mansion de paz y abundancia, sabiéndote espuesta a la brutalidad de ese bandido! —«Pero, ¿y el niño, Jorge, y el niño? Si volviese a Crowshall creyendo encontrar un asilo, ¿que sería sin mí? —«Ya lo he pensado,—respondió Jorge,—y voy a hablar de ello al rector. El reverendo Gore es bueno y caritativo y consentiría en reemplazarme y en enviarme a Dick si apareciere. Consciente con esta resolución, el joven se dirigió a la mañana siguiente al presbiterio y fué introducido en la biblioteca. Allí estaba el rector Gore leyendo al lado del fuego en compañía de un caballero que se hallaba pintando delante de la ventana, y a quien no pudo ver la cara por haber permanecido de espaldas todo el tiempo de su visita. —«Comprendo todo vuestro disgusto,—repuso el rector en cuanto Jorge terminó la relación de los malos tratamientos a los que había estado sujeta su hermana, de las maniobras fraudulentas por las que había sido arrastrada a aquel matrimonio tan desigual, y en fin, de la desaparición de Dick.—Debo confesaros que nunca he tenido en muy santa opinion a mi bendito, aunque estuviere muy lejos de creerle tan gran malvado... Pero, añado como apelando a sus recuerdos,—creo haberlos visto antes de ahora. Jorge le dijo que había estado al servicio del difunto Walter Herbert. Al oír aquel nombre, el caballero que dibujaba hizo un brusco movimiento; el eclesiástico y Jorge se volvieron. Cusack, que era el emisario de Roderick, se bajaba para recoger el lápiz que había tenido la habilidad de dejar caer, para dar un motivo plausible a aquel movimiento y disminuir su emoción. —¿Y qué desearis de mí?—preguntó el rector con bondad. Jorge le rogó admitiese el depósito de doscientas libras, para que, en el caso en que se encontrase a Dick, ó volviese a Cro-

wshall, pudiese ser enviado a la Australia. —«Con mucho placer lo haré,—respondió el eclesiástico con bondad sa sonrisa.—Yo espero que no tardaré mucho en cumplir vuestro encargo. La pérdida de vuestro hijo ha debido destruir todo el placer que hubiera experimentado al volver a ver las herencias familiares de vuestra infancia. ¡Escenas tan dulces como los recuerdos de la juventud, aunque sin duda habreis hallado un caliz muy triste en Crowshall! —«Es verdad, señor. ¡Pobre Sr. Harry! ¡Qué lástima que el dominio haya recaído en miss Mabel. —Lady Herbert murió de parto,—replicó el rector,—y como el baronet no se volvió a casar, no había heredero varón. —«¡Ah! ¿eso me lo esplica todo!—murmuró Jorge. Y miró por un instante al doctor Gore, como dudando hacerle una ó dos preguntas que le interesaban. Pero alentado por la benevolencia que veía grabada en sus facciones, anudó la conversación. —«Perdonadme, señor,—dijo,—pero Sr. Harry no ha hecho nunca mención de mí. —«No, al menos que yo sepa,—repuso el rector con sorpresa.—¿Por qué lo preguntais? —«Mi difunto amo me ha dicho que le había escrito respecto a un asunto mio,—replicó el joven,—y yo pensaba... ó más bien estoy seguro de que lo ha hecho. —«Puede ser muy bien,—dijo el eclesiástico con un profundo suspiro,—pero circunstancias que no me es permitido esplicitar, impidieron a Sr. Harry examinar los papeles de su hermano. Estos papeles están en mi poder desde su muerte, y aun no he tenido valor para abrirlos. Pero lo haré,—añadió,—si creéis que en ellos encontraré alguna cosa que pueda interesaros. Jorge le dió las gracias, y dijo que estaba convencido de ello. Luego le entregó las doscientas libras para Dick y se despidió. —«He aquí una bella muestra del verdadero corazón que me inspira,—dijo el rector Gore, cuando Jorge se retiró.—Ha heredado no solo la sangre sino también la energía de los esgones. Me inspira un verdadero interés. Dices que ha comprado y roturado una gran porción de terreno en Australia, y que en la actualidad es muy rico para un hombre de su condición. —«Estos caracteres,—replicó Cusack,—merecen ser alabados: no juezan con el tiempo, no pasan la vida soñando, no dejan nada para mañana. Verdaderamente le envidio! —«¡Como! ¡Un hombre de vuestro talento y de vuestra fortuna enviiar a un simple

El ex-ordenador y ex-vicepresidente americano Sr. Garfield ministro de los Estados Unidos en Madrid y confirmado por el Sr. Arthur en ese cargo, se embarcó el sábado último en Filadelfia para Europa...

Los marqueses de Novaliches, que acompañaron hasta Hendaya a S. M. la reina Isabel, han regresado a esta corte en el tren espreso de esta mañana...

La Iberia se felicita del resultado de la interpelación militar y felicita al general Martínez Campos por el triunfo alcanzado...

Declara el Voto Nacional que, al reproducir el sueldo del Motín, no llevó intención ninguna, como supone la prensa...

La exposición que los federales pactistas se proponen dirigir a las Cortes en reclamación de las libertades individuales...

Dice el Debate que la cuestión de los melindres de los magistrados y presidentes de sala del tribunal Supremo quedará resuelta cuando se lleve a la Cámara...

El redactor del Debate D. Manuel Ayala ha tenido la desgracia de perder en pocas horas a su señora madre y a su hijo...

Algunos colegas, ocupándose de los delegados de Hacienda, dicen que podrá darse el caso de nombrar el ministro a un jefe de negociado de tercera clase...

Indudablemente que podrá darse eso; pero según nuestras noticias, el ministro de Hacienda y el gobierno procurarán que tan elevados destinos se confíeren a funcionarios que sean o hayan sido jefes de administración...

Ha sido aprobado definitivamente por el Congreso en votación ordinaria el proyecto del ferrocarril de Canfranc...

En el salón de conferencias se habla esta tarde de la probabilidad de que pida la concesión una empresa importante...

Por el delegado y varios vigilantes del distrito de Palacio, han sido capturados dos sueros, al parecer complícidos en el robo efectuado hace unos días en el taller de platería de la casa número 12 de la calle de Vergara...

Cuatro de estas han sido recuperadas; las restantes, dice, las vendieron los detenidos en Sevilla...

Ha estado hoy en Palacio el capitán general marqués de Novaliches, sin duda para dar cuenta de la honrosa misión que ha debido a S. M. el Rey y a la confianza del gobierno...

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 22 DE NOVIEMBRE.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde después de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París, 22. Apertura de la Bolsa de hoy. 3 por 100 interior español, 27-81. Idem exterior, 27-32.

París, 22. Varios periódicos alemanes aseguran que el rey de Italia en una conferencia reciente con varios prelados insistió en su firme propósito de hacer cuanto estuviese de su parte a favor de la independencia del Papa...

Washington, 21. La herida que recibió en el brazo izquierdo el asesino del presidente Garfield es insignificante.

Berlín, 22. Se asegura que en una conferencia celebrada por el cardenal Hohenlohe con el príncipe de Bismarck, manifestase este dispuesto a zanjar todas las dificultades existentes entre el gobierno alemán y el Vaticano...

París, 22. Por iniciativa de los reputados profesores Sres. Arche y Manzano, hace tres años que viene celebrándose, en la iglesia parroquial de San Sebastián, una solemne función a la escelsa patrona de los profesores músicos Santa Cecilia...

París, 22. Desde las primeras horas de esta mañana el sagrado recinto estaba ocupado por un sinnúmero de fieles. La brillante orquesta que ha oficiado en tan solemne y religioso acto se componía de más de 80 profesores...

París, 22. Desde las primeras horas de esta mañana el sagrado recinto estaba ocupado por un sinnúmero de fieles. La brillante orquesta que ha oficiado en tan solemne y religioso acto se componía de más de 80 profesores...

París, 22. Desde las primeras horas de esta mañana el sagrado recinto estaba ocupado por un sinnúmero de fieles. La brillante orquesta que ha oficiado en tan solemne y religioso acto se componía de más de 80 profesores...

París, 22. Desde las primeras horas de esta mañana el sagrado recinto estaba ocupado por un sinnúmero de fieles. La brillante orquesta que ha oficiado en tan solemne y religioso acto se componía de más de 80 profesores...

París, 22. Desde las primeras horas de esta mañana el sagrado recinto estaba ocupado por un sinnúmero de fieles. La brillante orquesta que ha oficiado en tan solemne y religioso acto se componía de más de 80 profesores...

Ocupó la cátedra sagrada el conocido orador D. José María Grande, que hizo un notable panegirico, en el que demostró su vasta erudición.

Después de la fiesta religiosa los profesores se reunieron en fraternal banquete en la fonda de Europa.

Ha quedado arbolada la nueva máquina de hierro del arsenal del Ferrol, cuyo acto asistió el comandante del departamento Sr. Manjon y un numeroso gentío.

Se ha concedido la gran cruz de Carlos III a D. Ernesto Rodolpho Hintze Ribeiro y a D. Julio Marques de Vilena, ministros que eran de Estado y de Marina, respectivamente...

Se ha conferido también la gran cruz de Isabel la Católica a los portugueses D. Francisco de Almeida y D. Carlos de Sousa Folque.

Hace cinco o seis días que el tren que sale de Madrid para Valencia llegó a aquella ciudad con una hora y más de retraso...

Segun telegrama recibido esta tarde de Pontevedra, ha sido proclamado el senador por aquella provincia D. Ramon Sanjurjo Parodiñas, sin oposicion.

Ha salido para Valencia, donde tiene a su señor padre enfermo de algun cuidado, el diputado don Engrera, nuestro querido amigo D. Carlos Testor.

El alcalde de Cuellar (Sagovia), don Mariano Garcia, ha presentado la dimision de su cargo.

El gobernador de Zaragoza ha solicitado del ministerio de la Gobernacion aumento de personal para el cuerpo de orden publico de aquella provincia.

La direccion general de Beneficencia estudia en la actualidad la conveniencia de construir un gran manicomio-modelo o varios pequeños en varias provincias.

El señor ministro de la Gobernacion ha llevado hoy a la firma de S. M. el decreto autorizando la lectura del proyecto de ley de reclutamiento...

Ha sido admitida la dimision del alcalde de Fuente de Cantos (Badajoz), D. Francisco Carrascal...

Con fecha de hoy han sido nombrados vocales de la comision provincial de Avila D. Pelayo Hernandez de Lorenzo, D. Manuel Gonzalez y D. Guillermo Bernaldo de Quirinal.

Hoys se ha recibido en Madrid el siguiente telegrama oficial: «Londres, 22 (10:42 m.) Hoys se ha anunciado oficialmente el proximo enlace de S. A. R. el príncipe Leopoldo, duque de Albany...

Hoys se han despedido de SS. MM. nuestro ministro en Méjico, Sr. Crespo, y el secretario de aquella legacion señor Feuiller.

El ministro de Italia señor conde de Grappi, recién llegado a esta corte, de donde marchó con licencia, ha presentado hoy sus respetos a los reyes.

Tambien han cumplido este deber de cortesia la duquesa de Valencia y los marqueses de Trives, de los Castellones y de Casa Mena.

Al banquete que se verificará en palacio el día 23, con motivo del cumpleaños de S. M. el rey serán invitados los altos funcionarios del regio alcazar, las damas de guardia con sus esposos, los ministros de la corona con sus señoras...

Se ha concedido la gran cruz de Carlos III, a los jefes del palacio del rey D. Luis Marques d'Alvito, conde de Vidiguera y D. Pedro Noronha.

Dentro de breves días se dará a luz la notabilísima obra de Vischer «La Estética, o ciencia de lo bello», traducida directamente al idioma alemán por el ilustrado joven Sr. Martos Jimenez.

En la sesión que la diputacion provincial de Madrid ha celebrado, esta tarde, se dió cuenta de una solicitud suscrita por el representante de la empresa de la plaza de Toros de Madrid...

Después fue aprobada la subasta de telas necesarias para la confeccion de vestidos a las asiladas en el Hospicio. Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion.

CÓRTESES. SENADO. SESION DE HOY 22 DE NOVIEMBRE

Abierta a las dos y cuarto bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

Juran los señores obispos de Barcelona y Villanova. Se aprueba sin debate un dictamen de la comision de actas.

El señor obispo de SALAMANCA espala su interpelacion. Pinta la situacion a que han reducido al Pontífice los nuevos dominadores de Roma.

Dice que la coronacion de Su Santidad Leon XIII no pudo verificarse con la solemnidad acostumbrada, porque el gobierno de Italia, dijo que no respondia del orden. Tal estado de cosas ha preparado de los tristes sucesos acaecidos al trasladar en la noche del 12 al 13 de julio los restos mortales de Pio IX a la iglesia de San Lorenzo.

Recuerda que la Gaceta de Italia ha manifestado terminantemente que será guardada y respetada la ley de garantías.

Insiste en la tesis de su discurso, diciendo que no es posible que el gobierno del rey Alfonso, tan amigo del rey de Italia, cosa que debe tener presente el Senado español, satisfaga los deseos de los prelados que mantienen un bello ideal, quizs irrealizable.

Afirma que se escitan contra el Papa todas las malas pasiones, y que Su Santidad está sin ningun genero de garantías.

(Las tribunas literalmente llenas: en la del Cuerpo diplomático toma asiento el nuncio de Su Santidad. En los asientos hay un crecido número de sanadores. El orador pronuncia su discurso en medio de profundo silencio.)

Se habla del Papa como de la persona más baja; los restos de Pio IX han bajado al sepulcro entre las demostraciones del más grosero salvajismo; por todas partes se hacen amenazas y se trata con sarcasmo al romano pontífice.

Afirma que el gobierno italiano ha faltado a la promesa hecha a los gobiernos extranjeros de respetar al romano pontífice como soberano. Asegura que vive Su Santidad en verdadero cautiverio moral, puesto que de salir del Vaticano se entendería que reconocía el orden de cosas actual.

Deduce de varias observaciones que no tiene el Papa libertad de accion. No puede corregir abusos, porque con ellos se le da en ojos a la puerta de su palacio.

Estas consideraciones se guardan al Pontificado en el momento de publicar Su Santidad Leon XIII la enciclica condenando los atentados contra los príncipes y jefes del Estado, con motivo del asesinato del emperador de Rusia.

Parece un sueño, dice, semejante situación, y es una realidad espantosa. El conflicto existe y para resolverlo es preciso devolver al Pontífice la independencia, recobrando el poder temporal.

Si el Papa sale de Roma, la cuestion se complica, pues vivirá como un desterrado. Nosotros, dice, tenemos el derecho de que el Papa viva en Roma, rodeado de todos los respetos debidos a la cátedra de San Pedro.

Jesucristo fundó la Iglesia sobre toda razon de Estado y aun contra toda razon de Estado se enseñoreó del mundo. No hay, pues, razon alguna que impida reclamar el poder temporal para devolver al Papa su independencia.

Más de 200 millones de católicos necesitan que el Pontificado sea independiente y soberano en Roma. La soberanía temporal es para nosotros un derecho religioso y debemos pedir al gobierno español que cumpla sus deberes, que advierta a nuestro representante en Roma que esté siempre a las ordenes de Su Santidad.

La causa del Pontificado es la causa de todos los pueblos, de toda la humanidad, la causa de Dios. (Bien, bien.)

El señor CARDENAL ARZOBISPO DE SANTIAGO usa de la palabra para alusiones y dice que su hermano el obispo de Salamanca ha dejado exhausta la materia, el importante asunto de que se trata, y por estar presente dirá algunas pocas palabras.

Se dirige a los ministros de Estado y Gracia y Justicia, y les dice: Yo hubiera querido que en Roma se hubiera hecho mucho más, y en España un poquito menos. El arzobispo de Toledo protestó como todos los prelados españoles, y a él se ha reservado la contradiccion.

«Que nos metemos en política! Pobres de nosotros! No tenemos más política que la de Dios y la de la religion. Cuando ocurren sucesos como los del 13 de julio, como es posible que callemos! Los publicistas hubieran dicho que consentiamos. Resulta, pues, que si llamamos consentimos, y si hablamos nos metemos en política.»

Los obispos necesitamos protección; no poseemos mas armas que las espirituales, y que manejan las materiales deben acudir en nuestro auxilio, puesto que profesan nuestros mismos principios.

«Hay tanto que hacer en Roma! El gobierno español podia decir al del Quirinal: Soy gobierno de un pueblo enteramente católico y he de gobernar catolicamente, y para ello es preciso que defienda todo lo que es católico. No estraña, pues, el Quirinal que exija lo que en justicia y razon debe exigir.»

Podia decirle también: Soy gobierno de un monarca eminentemente católico, de una nacion que profesa como religion del Es ado la catolica.

Hay una vasta y numerosa familia real toda catolica, todo es católico aqui y el gobierno no puede menos de serlo por los cuatro costados. Pues esta fuerza, apoyada en los hechos, no la tiene ninguno otro gobierno del mundo.

Tiene España el dictado gloriosísimo de catolica y debe ejercer una intervencion en todo lo concierne al catolicismo en Roma, porque allí está la cabeza del catolicismo, y si no hay cabeza no hay cuerpo. Por esa razon creia yo que el gobierno español podia haber levantado un poquito más la voz cerca del gobierno del Quirinal.

El gobierno español, dirigiendole al gobierno del Quirinal, podia decirle: ¿Eres un gobierno civilizado o un gobierno bárbaro?

Si eres un gobierno bárbaro no puedes estar ahí donde está la cuna de la civilizacion; y si eres un gobierno civilizado has de comenzar por respetar las cenizas de los muertos. (Bien, bien.) Por lo mismo que el romano pontífice está indefenso, tienes el deber, en virtud de esa civilizacion, de protegerlo. El romano pontífice a los ojos del gobierno español, y el del Quirinal, es un príncipe destronado, pero es un príncipe destronado de hecho, mas no de derecho.

Entiende que lo que se ha hecho al quitar al Sumo Pontífice el poder temporal, ha sido despojar de su habitacion y casa al Sumo Pontífice. Ruega al gobierno que pronuncie palabras de consuelo y de esperanza que sean un lenitivo para el dolor de Su Santidad y de todos los corazones católicos.

El señor ministro de ESTADO declara que siente no poder pronunciar aquellas palabras de esperanza, porque los deseos de los eminentes prelados llevados a la realidad del gobierno son completamente irrealizables.

Nosotros hemos sido los primeros en protestar contra los tristes sucesos de Roma y elevar nuestro sentimiento hasta el romano Pontífice. Pero los hechos se imponen y cómo vamos nosotros a emprender una campaña en favor del pontificado...? (Rumores.)

«Que es, si no es esto, lo que han pedido los señores prelados? ¿Y es posible que la indicacion de que el gobierno italiano abandone a Roma la haga el gobierno español? No es posible.»

A los gobiernos se les debe pedir lo que pueden hacer, y esa indicacion de no poder imponerle no se puede solicitar. Y el gobierno español no puede ni hacer nada en tal sentido.

Declara también que el gobierno italiano hizo cuanto debia en la triste noche del 13 en la traslacion de los restos de Pio IX.

Recuerda que la Gaceta de Italia ha manifestado terminantemente que será guardada y respetada la ley de garantías.

Insiste en la tesis de su discurso, diciendo que no es posible que el gobierno del rey Alfonso, tan amigo del rey de Italia, cosa que debe tener presente el Senado español, satisfaga los deseos de los prelados que mantienen un bello ideal, quizs irrealizable.

Rectifican los señores Esteban Collantes y Aguirre. Procede a la discusion por capitulos y articulos, y queda aprobado el presupuesto con arreglo al proyecto.

Apruébase sin discusion el dictamen, capitulos y articulos referentes al presupuesto de gastos del ministerio de Estado.

Apruébase definitivamente el proyecto de ley sobre construccion del ferrocarril de Huesca a Canfranc. Dase lectura de varios dictámenes de la comision de presupuestos.

El Congreso pasa a reunirse en secciones. Se levanta la sesion. Eran las cuatro y cuarto.

No estraña a los señores prelados, dice el orador, que otras naciones catolicas no hayan hecho todavia manifestaciones semejantes a las que se hacen en las Cortes de España? Pues bien, España ha hecho ya cuanto debia y podia hacer en este asunto.

Recuerda que todos los embajadores de todas las potencias acompañaron al rey de Italia a su entrada en Roma, y que España no puede intentar nada en contra del gobierno de una nacion con la cual mantiene cordialísimas relaciones.

Los señores obispo de Salamanca y cardenal arzobispo de Santiago rectifican. El señor ministro de Estado ratifica. Terminada la interpelacion, y no habiendo asuntos de que tratar, se levanta la sesion a las cinco menos cuarto.

CONGRESO. SESION DE HOY 22 DE NOVIEMBRE.

Abierta a la una y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se da lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

Dase cuenta del despacho ordinario. El señor ministro de la GUERRA, de uniforme, sube a la tribuna y dá lectura del proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército permanente para el segundo semestre del año económico de 1881-82 y todo el año siguiente de 1882-83.

(Poca animacion en los bancos y en las tribunas. En el banco azul los ministros de Estado, Guerra y Gobernacion.) El Sr. ESTEBAN COLLANTES pide un estado de los jefes y oficiales que se encuentran separados del servicio, y pregunta si en todas las academias militares se adoptarán los mismos textos.

El ministro de la GUERRA ofrece complacer al Sr. Esteban Collantes. Añade que piensa en la creacion de una academia general militar de instruccion, y defiende a las academias del cargo que, en su concepto, les habia dirigido el Sr. Esteban Collantes.

El Sr. BUGALLAL pide una nota de la cantidad que pueda emplearse en el establecimiento del juicio oral y público, segun los antecedentes que se hayan espuesto por la comision de edictos y senadores que han tomado parte en los trabajos de codificacion.

El señor ministro de la GOBERNACION ofrece poner en conocimiento del Sr. Bugallal el ruego de su señoría. Ha sido destinado a las inmediatas ordenes del mariscal de campo D. Pablo Bayle el alférez de infanteria don Rafael Bayle.

No tiene fundamento alguno la noticia dada por un colega acerca de la dimision presentada del cargo de consejero de Instruccion pública por el señor marqués de San Gregorio.

Anoche llegó a Madrid, y hoy ha conferenciado con el ministro y subsecretario de Estado, el Sr. D. Juan Valera, ministro de España en Lisboa.

Hoy ha fallecido el jefe de administracion de la direccion de la Deuda, D. José Contamine, antiguo empleado y persona de excelentes cualidades.

La circular del comité central del partido democrático-progresista a sus correligionarios, no se publicará hasta dentro de dos ó tres días, segun nuestras noticias.

Dicho documento, si no mienten nuestros informes, será breve y conciso, y en el se hará constar que los firmantes están conformes con el manifiesto de 1.º de abril en toda su integridad, y la forma, la acordada en las conferencias de Biarritz.

La distribucion de premios a los alumnos de la escuela de Música y Declamacion, verificada hoy, ha sido una verdadera solemnidad.

Presidió el acto el señor ministro de Fomento, acompañado del director general de Instruccion pública y el director y secretario de la Escuela. Después de un escogido concierto y hecha la distribucion de los premios, leyó el director, Sr. Arrieta, un bellissimo discurso, probando en él que, el fomentar la enseñanza musical y proteger los pensamientos que tienden a divulgarla, es abrir fuentes riquísimas a la industria, al comercio y a la cultura del pueblo.

El señor ministro contestó con otro improvisado, para manifestar que estaba completamente de acuerdo con lo espresado por el Sr. Arrieta, felicitando a los profesores por los adelantos de sus alumnos, sintiendo a la vez no poder disponer de todos los recursos que el quisiera para conceder premios y pensiones a los más distinguidos, que, a no dudar, han de ser algun día el orgullo de su patria. Alentó con su fácil y elocuente palabra a todos los alumnos para proseguir con entusiasmo en su difícil carrera artistica.

El numero y escogido público que llenaba el hermoso salon de la Escuela, aplaudió repetidas veces las palabras pronunciadas por el ministro, terminando el acto a las tres y media.

Esta tarde se han leído en el Senado, y han pasado a las secciones para el nombramiento de comision los proyectos de ley, remitidos por el Congreso, de fuerzas navales. Tambien han pasado a la comision de presupuestos los proyectos de reforma de la organizacion de la administracion Económica, conversion de deudas amortizables y de autorizacion al gobierno para tratar con los acreedores del Estado por deuda perpetua y obligaciones de ferrocarriles.

A última hora se han reunido las secciones del Congreso y han autorizado la lectura de las siguientes proposiciones: Del Sr. Sinues sobre un ferrocarril de Zaragoza a Cariñena.

Del general Salamanca declarando incapacitados para formar parte del tribunal de actas graves a los que hayan ejercido autoridad en las provincias durante el periodo electoral.

Del Sr. Diaz de Rivera para enagenar el ex-convento de San Francisco de Oviedo, aplicando su producto a los gastos del hospital-manicomio.

Las secciones han nombrado despues las siguientes comisiones: Para el proyecto del juicio oral a los Sres. Garcia Gomez, Linares Rivas, Gamazo, Equizur, Navarro Ochoteco, marqués de Valdeherra y Sales.

Para la proposicion sobre el ferrocarril de Igualada a Tarrega a los señores Matarrá, Macia y Bonaplata, Torres, Martos, Orozco, Rodriguez (D. Daniel) y Athard.

Para el proyecto de ley de organizacion del ejército, a los Sres. Cassola, Linares Rivas, Salamanca, Soria Santa Cruz, Laserna, Perez (D. Vicente) y Becerra Armesto.

Para el proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército, a los señores Espinosa de los Monteros, Trell, Gamazo, Rute, Orozco y Macias, Onate y Ruiz.

Y para la proposicion de ley sobre el ferrocarril de Monistrol al monasterio de Monserrat, a los Sres. Marin, Macia Bonaplata, Mas y Martin, Alvarez Marín, Balaguer, Page y Alonso Castriño.

El Sr. ACURRE (de la comision) contesta que no es posible acceder a lo solicitado por el Sr. Esteban Collantes, puesto que el aumento no está justificado.

Rectifican los señores Esteban Collantes y Aguirre. Procede a la discusion por capitulos y articulos, y queda aprobado el presupuesto con arreglo al proyecto.

Apruébase sin discusion el dictamen, capitulos y articulos referentes al presupuesto de gastos del ministerio de Estado.

Apruébase definitivamente el proyecto de ley sobre construccion del ferrocarril de Huesca a Canfranc. Dase lectura de varios dictámenes de la comision de presupuestos.

El Congreso pasa a reunirse en secciones. Se levanta la sesion. Eran las cuatro y cuarto.

Apruébase definitivamente el proyecto de ley sobre construccion del ferrocarril de Huesca a Canfranc. Dase lectura de varios dictámenes de la comision de presupuestos.

El Congreso pasa a reunirse en secciones. Se levanta la sesion. Eran las cuatro y cuarto.

En la subasta ordinaria de títulos del 3 por 100 interior verificada hoy en la direccion de la Deuda se han admitido proposiciones a los cambios desde 30'68 a 37'72 y en la de exterior a 37'95.

En la extraordinaria se han admitido a los cambios de 37'72. Mañana publicará la Gaceta este resultado.

Esta tarde se ha reunido en pleno y en junta extraordinaria el consejo de Instruccion pública para dar posesion del cargo de presidente a D. Victor Balaguer.

Reunido el consejo y despues de la lectura de los decretos publicados por la Gaceta, los señores señores marqués de Pidal y de Retortillo, salieron a buscar al Sr. Balaguer y le acompañaron hasta la Presidencia.

El señor marqués de San Gregorio, como presidente más antiguo de seccion, presentó al consejo al Sr. Balaguer como nuevo presidente.

Despues de la toma de posesion, el Sr. Balaguer pronunció un breve y sentido discurso, en el que, despues de agradecer la alta honra que se le dispensaba, declaró un cumplidísimo elogiado a sus antecesores.

En el ministerio de Fomento se ha recibido el telegrama siguiente: «Ciudad-Real, 22. El gobernador al ministro de Fomento.»

Tengo la inmensa satisfacion de participar a V. E., que en cumplimiento de sus ordenes y de los medios puestos por mi para hacerlos cumplir, están satisfechos en su totalidad todas las atenciones de la primera enseñanza en esta provincia. Lo mismo las corrientes que las atrasadas que en un momento me cargo del mando de la misma.»

Se ha concedido un año de licencia para Francia y Suiza al teniente general D. Carlos Llanç y Condami.

Ha sido destinado a las inmediatas ordenes del mariscal de campo D. Pablo Bayle el alférez de infanteria don Rafael Bayle.

No tiene fundamento alguno la noticia dada por un colega acerca de la dimision presentada del cargo de consejero de Instruccion pública por el señor marqués de San Gregorio.

Anoche llegó a Madrid, y hoy ha conferenciado con el ministro y subsecretario de Estado, el Sr. D. Juan Valera, ministro de España en Lisboa.

Hoy ha fallecido el jefe de administracion de la direccion de la Deuda, D. José Contamine, antiguo empleado y persona de excelentes cualidades.

La circular del comité central del partido democrático-progresista a sus correligionarios, no se publicará hasta dentro de dos ó tres días, segun nuestras noticias.

Dicho documento, si no mienten nuestros informes, será breve y conciso, y en el se hará constar que los firmantes están conformes con el manifiesto de 1.º de abril en toda su integridad, y la forma, la acordada en las conferencias de Biarritz.

La distribucion de premios a los alumnos de la escuela de Música y Declamacion, verificada hoy, ha sido una verdadera solemnidad.

Presidió el acto el señor ministro de Fomento, acompañado del director general de Instruccion pública y el director y secretario de la Escuela. Después de un escogido concierto y hecha la distribucion de los premios, leyó el director, Sr. Arrieta, un bellissimo discurso, probando en él que, el fomentar la enseñanza musical y proteger los pensamientos que tienden a divulgarla, es abrir fuentes riquísimas a la industria, al comercio y a la cultura del pueblo.

El señor ministro contestó con otro improvisado, para manifestar que estaba completamente de acuerdo con lo espresado por el Sr. Arrieta, felicitando a los profesores por los adelantos de sus alumnos, sintiendo a la vez no poder disponer de todos los recursos que el quisiera para conceder premios y pensiones a los más distinguidos, que, a no dudar, han de ser algun día el orgullo de su patria. Alentó con su fácil y elocuente palabra a todos los alumnos para proseguir con entusiasmo en su difícil carrera artistica.

El numero y escogido público que llenaba el hermoso salon de la Escuela, aplaudió repetidas veces las palabras pronunciadas por el ministro, terminando el acto a las tres y media.

Esta tarde se han leído en el Senado, y han pasado a las secciones para el nombramiento de comision los proyectos de ley, remitidos por el Congreso, de fuerzas navales. Tambien han pasado a la comision de presupuestos los proyectos de reforma de la organizacion de la administracion Económica, conversion de deudas amortizables y de autorizacion al gobierno para tratar con los acreedores del Estado por deuda perpetua y obligaciones de ferrocarriles.

A última hora se han reunido las secciones del Congreso y han autorizado la lectura de las siguientes proposiciones: Del Sr. Sinues sobre un ferrocarril de Zaragoza a Cariñena.

Del general Salamanca declarando incapacitados para formar parte del tribunal de actas graves a los que hayan ejercido autoridad en las provincias durante el periodo electoral.

Del Sr. Diaz de Rivera para enagenar el ex-convento de San Francisco de Oviedo, aplicando su producto a los gastos del hospital-manicomio.

Las secciones han nombrado despues las siguientes comisiones: Para el proyecto del juicio oral a los Sres. Garcia Gomez, Linares Rivas, Gamazo, Equizur, Navarro Ochoteco, marqués de Valdeherra y Sales.

Para la proposicion sobre el ferrocarril de Igualada a Tarrega a los señores Matarrá, Macia y Bonaplata, Torres, Martos, Orozco, Rodriguez (D. Daniel) y Athard.

Para el proyecto de ley de organizacion del ejército, a los Sres. Cassola, Linares Rivas, Salamanca, Soria Santa Cruz, Laserna, Perez (D. Vicente) y Becerra Armesto.

Para el proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército, a los señores Espinosa de los Monteros, Trell, Gamazo, Rute, Orozco y Macias, Onate y Ruiz.

Y para la proposicion de ley sobre el ferrocarril de Monistrol al monasterio de Monserrat, a los Sres. Marin, Macia Bonaplata, Mas y Martin, Alvarez Marín, Balaguer, Page y Alonso Castriño.

El Sr. ACURRE (de la comision) contesta que no es posible acceder a lo solicitado por el Sr. Esteban Collantes, puesto que el aumento no está justificado.

Rectifican los señores Esteban Collantes y Aguirre. Procede a la discusion por capitulos y articulos, y queda aprobado el presupuesto con arreglo al proyecto.

El Congreso pasa a reunirse en secciones. Se levanta la sesion. Eran las cuatro y cuarto.

Apruébase definitivamente el proyecto de ley sobre construccion del ferrocarril de Huesca a Canfranc. Dase lectura de varios dictámenes de la comision de presupuestos.

El Congreso pasa a reunirse en secciones. Se levanta la sesion. Eran las cuatro y cuarto.

En la subasta ordinaria de títulos del 3 por 100 interior verificada hoy en la direccion de la Deuda se han admitido proposiciones a los cambios desde 30'68 a 37'72 y

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el rey D. Alfonso y la reina doña María Cristina (que Dios guarde), continúan sin novedad en su importante salud.

DIARIO DE MADRID

ALMANAQUE.

SANTOS DEL DIA 28.—San Clemente, papa y mártir, y Santa Lucrecia, virgen y mártir.

ESTADO ATMOSFERICO

Ayer no llovió en provincia alguna. La temperatura máxima de ayer en Madrid fue de 12.4 grados.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios, resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer de 48287 27 pesetas.

CAJA DE DEPOSITOS.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se espresan a continuación para el día 24 del corriente, de diez a dos de la tarde.

ANUNCIOS.

DINERO EN EL DIA.—JACOMETREZO, 23, 2.

SUIZAS

Zapatillas y botas; precios y clases sin competencia.—Gran depósito por mayor y menor.

REGALO DE UN PIANO

Erard o Pleyel y dos grandes bibliotecas musicales a elegir. Prospectos y catálogos gratis.

MUSICA BARATA.

Gratis y franco el gran catálogo nuevo de la incomparable Edición Peters, la más barata, correcta y mejor impresa.

ALMONEDA DE MUEBLES Y SILLERIAS LIJO, REINA, 6, BAJO.

ALMACEN

Je accionas de Manuel Carmona. Gran surtido de todas clases. Santa María la Blanca, 38, Sevilla.

8 PTAS. PAR ANTEOJOS.

Alegitimo cristal de roca, gemelos para teatro desde 4.50 a 100 ptas.

DINERO.

Se da por alhajas, ropas y demás efectos que convengan. Gorguera, 10, pral.

ADMINISTRACION DE PINCAS

A las 4 por 100 en Madrid y su zona de ensanche. Se garantiza el cobro. Monte-Esquina 9, cto. 2.º decha., de 12 a 3.

MODISTA. CORTA Y PREPARA

Para domicilio. Olmo, 6 bajo

UN CABALLERO

quiere colocarse en esta corte ó provincias, de administrador ó apoderado de casa particular. Para detalles, calle de Alcalá, núm. 43, tienda.

¡¡¡OJO!!! DINERO

En media hora, sobre sueldos y del 1 al 5 por 100 sin retención. Veneras, 3, 2.

HABITACIONES CON O SIN

Asistencia. Velarde, 7, 3.º izquierda.

EN TALAVERA DE LA REINA,

notaria de D. Ramon Riestra, se subasta el 1.º de diciembre la corta de 232 olmos, en la posesion titulada Alcobá, distante una legua de la ciudad.

ALMONEDA DEL MOBILIARIO

de casa, cama dorada y armonium. Fuencarral, 6, pl.

UN JOVEN DESEA COLOCACION

de sirviente. Razon, Cava Baja, 28, 2.º izqda.

PERDIDA: UNA PERRA DE

presa, se perdió el 20, color ceniciento, lomo oscuro, lunar blanco en el pecho, atendiendo al nombre de Chata; a su presentacion se gratificara Jacometrezo, 8, tienda de ultramarinos.

HABITACIONES CON O SIN

Asistencia. Calle de Fuencarral, núm. 43, ultramarinos informaran.

UN MATRIMONIO SIN HIJOS

dessea una colocacion, sea para ponerse al frente de una casa ó de porteros, en casa particular. Informar. Infanzas, 7, almacén de vinos.

GRAN LOCAL

Se alquila con habitaciones propio para cualquier industria. Calle del Peñon, 40.

MA PARA CASA DE LOS

Apadres, primeriza. Fomento, 16, porteria.

MA PARA SU CASA LECHE

de 600 mcs. Carnero, 15, verduleria.

VINOS SIEMPRE AÑEJOS É IGUALES: ALMACEN, SAN FELIPE NERI,

SE CEDE GABINETE CON Salcocha, Monterá, 23, porteria, daran razon.

SE ADMITE UNO MAS HUESPEDES con asistencia o sin ella, no es casa de huéspedes. Darán razon. Calle de Milaneses, 3, cacharrería.

DINERO BARATO SIN Retencion a militares y empleados. San Onofre, 3, 2.º de 12 a 2

REPRESENTANTE. Se necesitan en todas las capitales de provincia para la venta de generos del pais. Dirigirse con buenas referencias a Vicente M., lista de correo, Valencia.

REALIZACION DE MEDIDAS. HORTALEZA, 5, MADRID.

AGENTE-TESO OLIVO, 5. Prospectos gratis.

ESTUFAS americanas transparentes, fijas y movibles, sistema superior. Barquillo, 3, hazar.

LOS MEDICOS.—FABRICA Internacional de objetos de curacion antiséptica de Lister, etcétera.—Sucursal en Madrid, Carrera de San Jerónimo, 12, tienda de apositos y vendajes. Precios de fabrica.

SUBASTA.

Habiendo de llevarse á efecto la construccion de las alcantarillas generales del barrio de Monteleon, la comision nombrada por los propietarios del mismo ha acordado invitar á los industriales de este ramo que deseen tomar parte en la subasta, para que pasen á enterarse del pliego de condiciones bajo las cuales se llevará á efecto.

Esté se hallará de manifiesto desde el lunes 21 del actual al viernes 23, de ocho de la mañana á cinco de su tarde, en la calle de Malasana, 7, carpintería. La subasta tendrá lugar el sábado 26 del corriente, á las dos de su tarde, en la tenencia de alcaldia del distrito de la Universidad, bajo la presidencia del señor alcalde del mismo. Por la comision, el secretario, J. A. Nueva.

En Francia: En la SOCIÉTÉ NOUVELLE de Banco y Crédito, calle Chateaudun, 32.

En la BANQUE NATIONALE, calle Le Peletier, 11.

En casa del Sr. HENRI de Lamonta, calle Tailbout, 39.

Los intereses y dividendos se pagarán en estas mismas casas y establecimientos.

LA GRAN COMPAÑIA DE SEGUROS

INCENDIO — TRANSPORTES — ACCIDENTES

CAPITAL: CINCUENTA MILLONES DE FRANCOS — DOMICILIO SOCIAL: 2, CALLE DROUOT, PARIS

CONSEJO DE ADMINISTRACION

SEÑORES: EXCMO. SR. DUQUE DE DEGAZES, ex-ministro de Negocios Extranjeros, Presidente. LEON RENAULT, ex-diputado. CHERPIN, senador. DARNIS, ex-primor presidente de la Audiencia de Metz. FABRE, ex-tesorero general. MATHAREL, ex-tesorero general. VALFREY, ex-director del ministerio de Negocios Extranjeros, delegado de los fondos públicos en Constantinopla. CLEMENT SIMON, ex-procurador general.

VENTA DE 35,000 ACCIONES DE 500 FRANCOS

LIBERADAS DE 125 FRANCOS

ESTAS ACCIONES SE OFRECEN AL PRECIO DE 300 FRANCOS, NETO

PAGADEROS: Al suscribirse... 100 francos. A la reparticion... 100 > Desde el 1.º al 10 de febrero 1882... 100 > { 300 francos.

A los suscritores que se liberen en el acto de la reparticion, se les hará un abono de 2 francos por título

Las acciones de la Gran Compañia están admitidas en la cotizacion oficial de la Bolsa de Paris, al contado y á plaza

LAS SUSCRIPCIONES SE RECIBEN EL 29 Y 30 DE NOVIEMBRE CORRIENTE

En España: En Madrid: en casa de los Sres. Lafitte y Cia., 20, calle del Prado. Sr. R. de la Cruz y Cia., 17, Espoz y Mina. Sr. A. R. Calzado Magdalena. Sr. Perez y Fabra, 17, Espoz y Mina. Sr. Lorite, banquero. Banco de Cataluña. Banco de Préstamos y Descuentos. E. Vilumara y Cia. Juan, G. Morera, 16, Codols.

En Sevilla: en casa de los Sres. Gonzalo Segovia. Sres. Daguerre Dospital, hermanos. Bilbao: en casa de los Sres. Jaquet y Cia. Oviedo: en casa de los Sres. Herrero y Cia. Valencia: en casa de los Sres. Marsa y Cia. Alicante: en casa de los Sres. Guillon y Lopez. Cádiz: en casa del Sr. Federico Fedriani.

En Portugal: Oporto: en casa de D. José Martins Fernandez.

Los intereses y dividendos se pagarán en estas mismas casas y establecimientos.

XXXIV aniversario. EL EXCMO. SEÑOR DON JOAQUIN FERNANDEZ DE CORDOBA Y BARRONQUE, marques de Povar, falleció en 23 de noviembre de 1847.

R. I. P. Todas las misas que se celebren mañana 23 de noviembre en la iglesia parroquial de Sta. Maria de la Almudena por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

EL EXCMO. SEÑOR DON JOSE BOUTISTA SANCHEZ falleció el 23 de noviembre de 1873.

Todas las misas que se celebren el día 23 en la iglesia de la Concepcion (barrio de Salamanca), se aplicarán por el eterno descanso de dicho señor, estando de manifiesto el Santísimo Sacramento.

Sus amigos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

EL EXCMO. SEÑOR DON JOSE BOUTISTA SANCHEZ falleció el 23 de noviembre de 1873.

Todas las misas que se celebren el día 23 en la iglesia de la Concepcion (barrio de Salamanca), se aplicarán por el eterno descanso de dicho señor, estando de manifiesto el Santísimo Sacramento.

Sus amigos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

EL EXCMO. SEÑOR DON JOSE BOUTISTA SANCHEZ falleció el 23 de noviembre de 1873.

Todas las misas que se celebren el día 23 en la iglesia de la Concepcion (barrio de Salamanca), se aplicarán por el eterno descanso de dicho señor, estando de manifiesto el Santísimo Sacramento.

Sus amigos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

EL EXCMO. SEÑOR DON JOSE BOUTISTA SANCHEZ falleció el 23 de noviembre de 1873.

Todas las misas que se celebren el día 23 en la iglesia de la Concepcion (barrio de Salamanca), se aplicarán por el eterno descanso de dicho señor, estando de manifiesto el Santísimo Sacramento.

Sus amigos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

EL EXCMO. SEÑOR DON JOSE BOUTISTA SANCHEZ falleció el 23 de noviembre de 1873.

Todas las misas que se celebren el día 23 en la iglesia de la Concepcion (barrio de Salamanca), se aplicarán por el eterno descanso de dicho señor, estando de manifiesto el Santísimo Sacramento.

Sus amigos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

EL EXCMO. SEÑOR DON JOSE BOUTISTA SANCHEZ falleció el 23 de noviembre de 1873.

Todas las misas que se celebren el día 23 en la iglesia de la Concepcion (barrio de Salamanca), se aplicarán por el eterno descanso de dicho señor, estando de manifiesto el Santísimo Sacramento.

Sus amigos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

EL EXCMO. SEÑOR DON JOSE BOUTISTA SANCHEZ falleció el 23 de noviembre de 1873.

Todas las misas que se celebren el día 23 en la iglesia de la Concepcion (barrio de Salamanca), se aplicarán por el eterno descanso de dicho señor, estando de manifiesto el Santísimo Sacramento.

Sus amigos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

EL EXCMO. SEÑOR DON JOSE BOUTISTA SANCHEZ falleció el 23 de noviembre de 1873.

Todas las misas que se celebren el día 23 en la iglesia de la Concepcion (barrio de Salamanca), se aplicarán por el eterno descanso de dicho señor, estando de manifiesto el Santísimo Sacramento.

Sus amigos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

EL EXCMO. SEÑOR DON JOSE BOUTISTA SANCHEZ falleció el 23 de noviembre de 1873.

Todas las misas que se celebren el día 23 en la iglesia de la Concepcion (barrio de Salamanca), se aplicarán por el eterno descanso de dicho señor, estando de manifiesto el Santísimo Sacramento.

Sus amigos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

EL EXCMO. SEÑOR DON JOSE BOUTISTA SANCHEZ falleció el 23 de noviembre de 1873.

Todas las misas que se celebren el día 23 en la iglesia de la Concepcion (barrio de Salamanca), se aplicarán por el eterno descanso de dicho señor, estando de manifiesto el Santísimo Sacramento.

Sus amigos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

EL EXCMO. SEÑOR DON JOSE BOUTISTA SANCHEZ falleció el 23 de noviembre de 1873.

Todas las misas que se celebren el día 23 en la iglesia de la Concepcion (barrio de Salamanca), se aplicarán por el eterno descanso de dicho señor, estando de manifiesto el Santísimo Sacramento.

Sus amigos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

EL EXCMO. SEÑOR DON JOSE BOUTISTA SANCHEZ falleció el 23 de noviembre de 1873.

Todas las misas que se celebren el día 23 en la iglesia de la Concepcion (barrio de Salamanca), se aplicarán por el eterno descanso de dicho señor, estando de manifiesto el Santísimo Sacramento.

Sus amigos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

EL EXCMO. SEÑOR DON JOSE BOUTISTA SANCHEZ falleció el 23 de noviembre de 1873.

Todas las misas que se celebren el día 23 en la iglesia de la Concepcion (barrio de Salamanca), se aplicarán por el eterno descanso de dicho señor, estando de manifiesto el Santísimo Sacramento.

Sus amigos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

EL EXCMO. SEÑOR DON JOSE BOUTISTA SANCHEZ falleció el 23 de noviembre de 1873.

Todas las misas que se celebren el día 23 en la iglesia de la Concepcion (barrio de Salamanca), se aplicarán por el eterno descanso de dicho señor, estando de manifiesto el Santísimo Sacramento.

Sus amigos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

EL EXCMO. SEÑOR DON JOSE BOUTISTA SANCHEZ falleció el 23 de noviembre de 1873.

Todas las misas que se celebren el día 23 en la iglesia de la Concepcion (barrio de Salamanca), se aplicarán por el eterno descanso de dicho señor, estando de manifiesto el Santísimo Sacramento.

Sus amigos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

EL EXCMO. SEÑOR DON JOSE BOUTISTA SANCHEZ falleció el 23 de noviembre de 1873.

Todas las misas que se celebren el día 23 en la iglesia de la Concepcion (barrio de Salamanca), se aplicarán por el eterno descanso de dicho señor, estando de manifiesto el Santísimo Sacramento.

Sus amigos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

EL EXCMO. SEÑOR DON JOSE BOUTISTA SANCHEZ falleció el 23 de noviembre de 1873.

Todas las misas que se celebren el día 23 en la iglesia de la Concepcion (barrio de Salamanca), se aplicarán por el eterno descanso de dicho señor, estando de manifiesto el Santísimo Sacramento.

Sus amigos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

EL EXCMO. SEÑOR DON JOSE BOUTISTA SANCHEZ falleció el 23 de noviembre de 1873.

Todas las misas que se celebren el día 23 en la iglesia de la Concepcion (barrio de Salamanca), se aplicarán por el eterno descanso de dicho señor, estando de manifiesto el Santísimo Sacramento.

EL SEÑOR DON JOSE CONTAMINE DE LATOUR Y GOMEZ

jefe de administracion civil, segundo jefe de liquidacion de la direccion de la Deuda, socio de la Económica de Amigos del Pais de Filipinas, etcétera, etc.

HA FALLECIDO HOY 22 DE NOVIEMBRE DE 1881

R. I. P.

El Excmo. Señor ministro de Hacienda, jefe; el Excmo. Señor director general de la Deuda pública; su desconsolada viuda la Sra. D.ª Gregoria Prieto Anaya de Contamine, sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes,

SUPPLICAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver que tendrá lugar el día 23 del actual, á las diez de su mañana, desde la casa mortuoria, Sabid, 14, al cementerio de la Patriarcal, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche

EL RIO DE LA PLATA

Ha recibido la segunda remesa de novedades del día procedentes de los centros más aristocráticos de Europa, y recomendamos á las señoras antes de comprar sedas, lanas, chales y abrigos, visiten esta casa, Jacometrezo, 19 y 21, esquina á la de Chinchilla.

ALFOMBRAS.—Se liquidan sin competencia.

ALMACEN DE MUEBLES Y TAPICERIA.

EDUARDO BAUDEVIN, 68, ALCALÁ, 68.

VAPORES-CORREOS DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas: de Barcelona los días 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 9; de Málaga, 6 y 27; de Cádiz, el 10 y 30; de Santander, el 30, y de la Coruña, el 21.

NOTA.—Los vapores que salen de Cádiz el 10 hacen la escala de las Palmas (Canarias).

Se espandan tambien billetes directos para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Jibara y Nuevitás, con tránsito en Puerto-Rico ó la Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales para apuestos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los pasajes de tercera clase acaban de fijarse en 35 duros.

Idem de tercera, preferente, con mayores comodidades, á 50 duros á Puerto-Rico y 60 duros á la Habana.

Para más detalles, dirigirse á Julian Moreno, Alcalá, 28, Madrid.—D. Ripoll y C.ª, Barcelona.—A. Lopez y C.ª, Cádiz.—Angel B. Perez y C.ª, Santander.—E. de Guardia, Coruña.

JARABE ANTIFERINO.

A las madres de familia aconsejo usen este preparado en la Tof ferina ó Coqueluche de los niños, segurísimas de ver pronto buenos á sus hijos. Frascos de 8 á 14 rs.—Botica de Sanchez Oceña, Atocha, 35, frente á Relatores.

SE ADMITEN DOS CABALLEROS. Aduana, 33, 2.º izqda.

PROFESORA EN PARTOS.—Sra. Brígida, 17, pral. Gabinetes reservados.

HUESPEDES PARTICULAR.—Concepcion Jeronimo 82, d.º

MA PARA SU CASA.—Calle Real, núm. 6, Chamberí.

CASA PARTICULAR.—UN CABALLERO con asistencia ó sin ella. Jacometrezo 78, 3.º

CASA PARTICULAR.—UNA señora cede sala y alcobá decentemente amueblada á un caballero. Calle de San Juan, 4, carboneria, razon.

PARTICULAR.—GABINETE con alcobá. Libertad 7, 3.º d.º

EL EXCMO. SEÑOR D. MANUEL MARTINEZ PEREZ Y CODES

MARQUÉS DEL ROMERAL,

HIJO PREDILECTO DE LA CIUDAD DE LOGROÑO, SENADOR DEL REINO Y EX-DIPUTADO A CORTES, HA FALLECIDO EN ESTA EL DIA 21 DEL CORRIENTE A LA UNA DE SU MADRUGADA.

R. I. P.

El Excmo. Sr. Presidente del Senado; la Excmo. Sra. D.ª Isabel Garcia Martinez marquesa del Romeral, viuda; D. Manuel M.ª de Codes, D. Meliton Herreros Hidalgo y D. Javier de Arteaga y Garcia, hermanos políticos; D. Lorenzo, D.ª Francisca, D.ª Andrea, D.ª Encarnacion, D. Isidoro y D. Angel Codes Garcia, D.ª Concepcion, D. Meliton, D. Aniceto, D.ª Justa, D.ª Nicasia, D. Matias Herreros y Garcia y D. Antonio Rodriguez y Garcia, sobrinos; D.ª Carmen Rodríguez y Sagasta, D.ª Elena Osés, D. José Blanco, D. Ruperto Benito y D. Dionisio Zaldo, sobrinos políticos; los sobrinos menores y demás parientes,

SUPPLICAN á los amigos que por olvido no hayan recibido esaquela, se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver que tendrá lugar el día 24 del actual á las once y media de su mañana, desde la casa mortuoria Alcalá 17, á la estacion del Mediodía, para ser conducido al panteon de su familia en la ciudad de Logroño.

El duelo se despide en la estacion.—Se suplica el coche.

UN CASA PARTICULAR SE

cede habitacion independiente. Razon, Principe, 39, peluquería.

SUSTITUTOS.—SE NECESITAN licenciados del ejército, de la reserva y reclutas disponibles. Olivo, 29, pral.

CAFETERAS

rusas y de otros sistemas. Juegos para café en metal blanco y británico; cubiertos de alpaca con un fuerte baño de plata; estos cubiertos producen el mismo resultado que los de legítima plata. Infinidad de objetos en metal blanco, como son tenacillas, cortihierros, mantequeros, centros, floreros, escribanías, palmatarios, etc., etc.

IBO ESPARZA

34, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 134.

CASAS EN CARABANCHEL ALTO

Se venden dos con jardín en quince mil pesetas; dará razon de 9 á 3 de la tarde el notario Sr. Quintero, Hortaleza, 3, 2.º izqda.

REGALO

La persona que desee recibir el de un bono de VEINTE REALES de participacion gratuita en un billete de la LOTERIA NACIONAL ESPAÑOLA para el sorteo del 23 de noviembre del corriente año, se dirigirá en carta franqueada ó tarjeta postal SIN ENVIAR SELLO PARA LA CONTESTACION á

MRS. FRAMM Y C.ª

47, RUE DES PETITES ECURIES, 47 PARIS

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

es el periódico de modas para señoras, señoritas, y niños de ambos sexos, que por la abundancia, variedad y buen gusto de los modelos y patrones de aplicacion esencialmente práctica, que publica en sus cuatro ediciones, presta mejores servicios en las casas de familia.

Las señoras que deseen juzgar por sí mismas de las ventajas positivas que pueden reportar suscribirse á LA MODA ELEGANTE, debe pedir un número de muestra y prospecto gratis, á la

Administracion, Carretas, 12, principal.—Madrid